LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 22 de Agosto de 1885 — Año V--Número 1478

SUMARIO

Afirmado de madera.
Telegramas.
Correspondencia noticiosa.
Congreso Nacional.
Banco Nacional.
Folletin—El guardia de corps.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Afirmado de madera

La realizacion de un contrato por 150,000 metros celebrado ad-referendum por la Intendencia Municipal con el representante acreditado en Buenos Aires de la Sociedad de pavimentos de madera Melines y Chevot, de París, que actualmente se encuentra á estudio del Concejo Deliberante, ha provocado en estos últimos dias la discusion por la prensa, inclinándose algunos diarios á defender esa clase de afirmado y combatiéndolo otros, por razones que á nuestro juicio son poco concluyentes.

Con este motivo se ha puesto en duda la condicion legal del Concejo Deliberante, dejando de lado la razon determinante y especial que hizo que el Ejecutivo Nacional integrara el Concejo Deliberante en los miembros que habian cesado en su mandato, por medio de un decreto de que el Congreso tuvo conocimiento en oportunidad, y hasta tanto reformase la ley en la parte que se habia juzgado necesaria, dados los inconvenientes notados que entorpecian una marcha regular para la administracion de los intereses comunales.

La condicion legal del Concejo está tácitamente aprobada por el Congreso, al no contrariar el decreto del Ejecutivo y al ocuparse la Comision de una de sus Cámaras de las reformas proyectadas á la ley á que el Concejo, como la Intendencia, ajustan sus actos porque es la que se encuentra en vigencia.

Antes de que Buenos Aires fuera declarada capital de la República tenia tambien su ley municipal que ordenaba la eleccion popular de los miembros que debian correr con la administracion de los intereses vecinales, y por razones que no son del caso esponer, el Ejecutivo de la Provincia hizo nombramientos directos de Comisiones que debian ajustar sus procedimientos á la ley en vigencia.

Asuntos de distinto órden se trataron; se hicieron contratos de naturaleza diversa, y á nadie se le ocurrió que podia negarse ó ponerse en duda la condicion legal de la Municipalidad, mientras ajustaba su accion á la ley en accion, y si algun pleito tuvo que sostener la Municipalidad con motivo de contratos concluidos ó de medidas adoptadas, la justicia no tomó jamás en cuenta la forma de constitucion de aquella, sino su modo de proceder dentro de las atribuciones que la ley de su creacion le daba.

El argumento hecho tratando de poner en duda la legitimidad ó condicion legal del Concejo Deliberante cuando el Congreso no ha creido poner remedio al hecho, sino que tácitamente lo ha aprobado, esperando á que la reforma vuelva las cosas á su quicio, es nabien de efecto, buscando influir en el ánimo de los que se ocupan poco de estos asuntos.

La cuestion de la conveniencia que pueda haber para optar por el afirmado de madera en vez del de granito, es la que debe discutirse con preferencia, siendo nosotros de opinion que debe optarse por lo mejor, una vez demostrada la necesidad y la conveniencia que existe en que la pavimentacion se lleve á cabo, en un perímetro el mas estenso posible en la ciudad.

No se argumenta en contra de las condiciones del pavimento de madera, pues se reconoce que este afirmado es realmente bueno y el que mejor aspecto da á las calles, pero se argumenta de que en algunas ciudades de los Estados-Unidos que tenian esa clase de afirmado, se está levantando para sostituirlo por el de granito ó asfalto.

Sabemos que efectivamente en Washington se han levantado algunos afirmados de madera para reemplazarlos por el granito, pero sabemos tambien que en muchas ciudades de Inglaterra y particularmente en Paris, todos se han decidido por los blocks de madera, como una cuestion completamente resuelta.

Los adoquinados hechos últimamente con adoquines de granito argentino no han costado menos de pesos 7.62 sin entrar para nada la conservacion, adoquinados que á los seis meses de construidos se presentan en un estado lamentable, por la falta de una buena base, ó un subsuelo, bien preparado para darles consistencia é impedir los hundimientos que todos pueden notar al transitar por las calles que gozan hoy de ese beneficio.

La construccion de un afirmado de madera tal como se ha propuesto y en las mismas condiciones en las que se han hecho últimamente en Paris, si bien es algo mas caro, en cambio es mucho mejor y está garantida su duracion por un término que puede asegurarse será de 19 1|2 años, á un costo de 3.30 francos por metro cuadrado.

La duracion del adoquinado de granito en condiciones regulares se supone que no alcanza á 15 años, aun con la conservacion, por el desgaste de la piedra, que hace que al cabo de ese tiempo sea su superficie completamente resbaladiza, como la esperiencia lo ha demostrado.

Se formula un cálculo exajerado al tratar de probar que la conservacion del pavimento de madera es sumamente oneroso, porque no se calcula lo que la conservacion del granito vendria á costar si ella se hiciese como es debido, para mantener en las calles una superficie plana, libre de pozos y que hace que los que viajan en vehículos, salten de un lado á otro, dentro de ellos, y que los que andan á pié tengan á cada momento verdaderas lagunas que en poco tiempo entran en descomposicion, y se convierten en focos de putrefaccion.

Estamos seguros que si sobre el precio de $ 7.62 se pusieran los gastos de conservacion de los afirmados de granito, la diferencia de precio á favor, seria por el afirmado de madera, pues no hay sino ver el lecho sobre que el granito se asienta, para comprender que la duracion de una superficie plana no puede ser larga, en tanto que si se tratase de hacer un lecho bien consistente, el precio de ps. 7.62 subiria de una manera alarmante.

La Intendencia Municipal al contratar lo 150 mil metros de afirmado de madera, hubo de preocuparse de los recursos indispensables al pago, y como la ley del Congreso que le sancionó los diez millones de empréstito tuvo en cuenta la necesidad y conveniencia de la pavimentacion de la ciudad, proyectó aplicar parte del producido del empréstito á la realizacion de la obra.

La Municipalidad por otra parte goza, del 20 p.% del impuesto de contribucion directa para aplicarla esclusivamente á ese objeto, y si bien esa ley termina en sus efectos á fines del corriente año, no hay duda que el Congreso sancionará una nueva, en la misma forma y con el mismo objeto indicado, dado que esa contribucion, como la de patentes industriales, es un impuesto esencialmente municipal y no pertenece en ninguna parte al ramo de las rentas del Gobierno general.

No vemos, francamente, como puede atacarse con justicia la idea de un afirmado que se reconoce ser escelente, nada mas que porque se asegura es un lujo que se han permitido algunas ciudades, despues de muchísimos años de haber tenido pavimentacion peor.

Despues de ensayos hechos y en conocimiento de la conveniencia de tales afirmados, nuestra ciudad por ser nueva, no debe privarse de ese beneficio. Seria lo mismo que decir que, resultando el afirmado á [illegible] despues de años y años [illegible] tas antiguas [illegible] te, nosotros [illegible] tiero de años que estuvie[illegible] sino alquilarlo [illegible] tos reciba semejante [illegible] para el vecindario.

Sobre todo, no porque se pavimenten 150 mil metros cuadrados de madera ha de desaparecer de nuestras calles el afirmado de granito.

Ciento cincuenta mil metros son apénas 160 cuadras, y si se ordena que esa pavimentacion se haga en calles que cuentan ya con el afirmado de granito, no hay duda que el material que de estas se saque, lo aprovecharan otras 160 cuadras que hoy tienen el empedrado con piedra informe, ó que no tienen ninguno absolutamente, viniendo el público á gozar del beneficio en general.

Y aquí debemos hacer presente que las calles tengan un empedrado, tal ó cual, sea bueno ó sea malo, no beneficia especial y únicamente á la localidad como tampoco la daña. El beneficio y el daño lo sufren los vecinos de esa, como de todas las localidades, porque todos van de un punto á otro y sufren las consecuencias, buenas ó malas del afirmado de las calles, como de su iluminacion y de la seguridad que las autoridades puedan prestar á los transeuntes.

Mientras no se opongan al proyecto del afirmado de madera, razones mas fundamentales que las hasta ahora aducidas, no creemos que deba dejarse de introducir un verdadero adelanto en la ciudad, que favorecerá á todos, sin distincion, y que dará una idea del grado de cultura y civilizacion que hemos alcanzado.

TELEGRAMAS DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

El cólera en Tolon y Marsella

TOLON—Agosto 20—Ha sido constatada oficialmente la presencia del cólera en esta ciudad.

MARSELLA—Agosto 20—Defunciones coléricas de ayer, 23.

Union aduanera

VIENA—Agosto 20—Consta de fuente autorizada que en la reciente entrevista de los cancilleres príncipe de Bismarck y conde de Kalnocky se habló de la proyectada union aduanera de los dos imperios, Aleman y Austro Húngaro.

Este proyecto ha fracasado por completo.

Ministerio brasilero

RIO JANEIRO—Agosto 20—El baron de Cotegipe acaba de reorganizar el gabinete conservando para sí la cartera de Negocios Estranjeros y la presidencia del Consejo.

Los demás ministerios estan distribuidos como sigue:
Imperio, Mamoré.
Guerra, Junqueira.
Marina, Chaves.
Justicia é Instruccion Pública, Delphino.
Finanzas, Belisario.
Agricultura, Comercio y Obras Públicas, Prado.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Agosto 21*—«La Nacion» publica los siguientes telegramas oficiales:

Mercedes, Agosto 20.—A «La Nacion», Montevideo—Reunion de nuestros amigos políticos ha estado concurridísima como rara vez la he visto aquí mas numerosa. El contento y alegria se retrataban en los rostros de nuestros viejos y jóvenes compañeros, los cuales saludaban con cariño el nombre de nuestro jefe y amigo el general Santos, á quien debe el partido colorado la union de que hoy goza, base en la cual descansa nuestra presente y futura grandeza nacional.

Lóndres 20—Al Presidente de la República—Unificados, 52 1|4.—*Cranwell.*

Rio Janeiro 21, 8.40 a. m.—El Ministerio quedó organizado y será presentado hoy al Emperador. Están en él representadas las tres fracciones conservadoras. Presidente del Consejo y Ministro de Negocios Estrangeros el baron de Cotegipe, Ministro del Imperio, senador Juan Alfredo Correa Oliveira; Ministro de Justicia, consejero Joaquin Delfino Ribeiro Luz; Ministro de Hacienda, diputado Franco Belisario Soares; Ministro de Agricultura, diputado Antonio da Silva Prado; Ministro de Marina, senador baron de Mamore; Ministro de Guerra, senador José Oliveira Junqueira. «La Nacion» de aquí, aplaude la nueva organizacion ministerial brasilera.

El 25 se inaugurará el nuevo ramal de la via del ferro-carril Central del Yí á Rio Negro. Son 14 leguas de prolongacion. Asistirá el Presidente de la República, miembros de la corte y gran comitiva. Habrá gran banquete.

Para el enlace de la señorita Delia Moreno con Beltran Zavalla, espéranse de esa á varias familias.

Llegó el *Aconcagua* del Pacífico, cuyas noticias no trasmito por ser conocidas telegráficamente en esa.

∞

ROSARIO, *Agosto 21*—Anoche proclamóse por la Comision Directiva del Club del Pueblo, la candidatura del coronel Agustin Iriondo en Santa Fe. Votaron por Galvez tres miembros, solamente. El Club Federal la proclamará en breve.

El coronel Córdoba entregó hoy la Jefatura de San Lorenzo al nombrado para reemplazarle, D. José Tayo.

Renunciará indeclinablemente, de secretario de aquella oficina, el señor Genaro Roldan.

Los amigos del coronel Córdoba cotízanse para obsequiarlo con un banquete en manifestacion de simpatía por su actividad.

Anúncianse tres proclamaciones situacionistas en esta: una por Iriondo, otra por Galvez y otra por Irigoyen.

Acaba de darse un boletin por la imprenta de «El Federalista», anunciando la proclamacion de Iriondo, efectuada aquí por el Centro Federal.

Una Comision de iriondistas acercóse á Galvez, pidiéndole renuncie su candidatura. Galvez respondióles tener elementos de triunfo.

Los iriondistas dicen contar con el concurso de D. Deolindo Muñoz y tener cartas de este ofreciendo su apoyo.

En la proclamacion de Iriondo resolvióse que este designase el candidato á la vice gobernacion, que segun rumores será el doctor Vila.

Los vapores *Horrox* é *Hildegarde* cargaron 13,065 bolsas maiz para Liverpool.

Tiempo bueno.

∞

CÓRDOBA—*Agosto 21*—Entre varias personas del partido autonomista de esta y el Sr. Ambrosio Olmos, cambiáronse telegramas, sobre la designacion de este señor para candidato á la futura Gobernacion de Córdoba. La candidatura Olmos despertó generales simpatías en toda la provincia.

Prosíguense con actividad los trabajos de irrigacion en Los Altos.

CORRESPONDENCIA NOTICIOSA

El corazon de Voltaire—Rescate de tramways—El drama Germinal—Esperimentos fisiológicos—Un heredero de sí mismo—Estudios sobre la decapitacion—La influencia de ciertas novelas—Navegacion aérea—Oscuridad en las finanzas inglesas—Un globo terrestre caro.

El Consejo General del Sena adoptó concluyente, y sin discusion, la proposicion del Presidente del Consejo Municipal, de que el corazon de Voltaire, que se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional, sea trasladado al Panteon.

✕

Se trata en Paris de rescatar los tramways departamentales, los comprendidos en el Departamento del Sena.

Un colega parisiense, dando cuenta de la sesion que el Consejo General del Sena tuvo con ese motivo, dice que M. Vauthier, espíritu tolerante y de una competencia unánimemente reconocida, apoyó tambien el sistema de rescate de los tramways por el Departamento. El asunto presenta dificultades, pero es bueno. Hoy dia la esplotacion de las redes Norte y Sur da 3 fr. 66 o|o al capital comprometido, que es de 38 millones. Cuando el rescate se haya sido operado por el Departamento al precio de 15 millones, que éste haya mejorado el material de las compañías en quiebra, con un gasto valuado en 5 ú 8 millones, la esplotacion dará 6 fr. 36 o|o. La red se completará poco á poco: 41 kilómetros nuevos de tramways cuestan 3.300,000 fr., pero producirán beneficios proporcionales.

Estas ideas tenian la mayoría en el Consejo.

✕

En el Chatelet de Paris, la pieza capital de la estacion teatral, será *Germinal*, drama sacado de la nueva novela de Emilio Zola por M. William Busnach. *Germinal* tendrá lo menos quince cuadros, y un gran desarrollo en el aparato escénico.

✕

En la Academia de Ciencias de Paris, M. Vulpian presentó un trabajo de los señores Nicati y Rietsch. Segun las esperiencias que han hecho, relativas á la cultura y á la inoculacion del bacilus virgula—ese microbio se atenúa en el caldo y en la gelatina á una temperatura de ± 25°, y para las inyecciones subcutáneas, no hay necesidad de buscar la atenuacion.

—MM Bechamp y Dujardin demuestran que segun sus esperiencias las células orgánicas ó mas bien las granulaciones de esas células, á consecuencia de la descomposicion de los tejidos, se resuelven en microzymas, es decir, en sus últimos elementos, despues los microzymas evolucionan en vibriones, en bastoncillos de todo género y en bacterias.

Pasteur sostuvo que simples granulaciones no pueden dar lugar á microbios: que debe haber ahí un vicio de esperimentacion; que si hay microbios, ha habido introduccion de gérmenes, si no se hubiera sorprendido la generacion espontánea.

✕

Tiene uno el derecho de legarse sus bienes á sí mismo?

Este curioso punto de derecho tiene que decidir el tribunal de Avignon, por habérsele ocurrido á un señor Enrique Meynard, legar toda su fortuna 200,000 fr., á «su despojo mortal.»

«Lego, dice en su testamento, á mi despojo mortal, la propiedad que poseo tal cual se encuentra.

Deseo que todo lo que se encuentre en su dominio sea conservado en el mismo estado en que lo dejo á mi muerte, sin cambiar nada, que todos los animales que me pertenecen sean conservados hasta su muerte.

Será construido en la linterna de mi casa habitacion un monumento fúnebre de pequeña dimension, en el cual mi ataud será depositado en una tumba escavada en un bloc de piedra dura y en seguida rellena con cemento, de manera que todo haga un mismo cuerpo—y despues recubierta con una piedra igual, pegada con cimento.

No quiero auxilio religioso alguno; deseo que de mi lecho mortuorio me lleven directamente á mi tumba.»

Pensaria este individuo disfrutar de su propiedad en espíritu, utilizar sus muebles y divertirse con sus animales?

Falta ver ahora qué asentimiento dan los tribunales á ese capricho ó como quiera llamársele.

✕

Se sabe que los médicos, particularmente en Francia, andan de aquí para allá, con los guillotinados, porque tienen entre ceja y ceja, que estos viven algun tiempo,—breves momentos—despues que la cabeza no les acompaña, y lo que seria peor esperimentarian, asistirian á su suplicio, aun despues de consumado este. Darianse cuenta de los dolores que sufren y quizá pensarian...... Si pudieran hablar!....

Pues bien: contra aquellas investigaciones, protesta un redactor del «Fígaro», en estos términos:

Qué consecuencias se pueden sacar de esas esperiencias? Que la guillotina es un instrumento de suplicio, y no de cercenacion, que la cuchilla no mata al paciente de golpe y que es menester cambiar nuestro sistema de ejecucion. Y cuál se adoptará? La horca, el garrote, la estaca? Y quién os dice que la muerte dada por esos terribles castigos, es mas instantánea, mas radical que la de nuestra guillotina? Teniendo esto en cuenta, no serán las esperiencias eléctrico quirúrjica las que impulsarán al legislador á una reforma filantrópica.

El verdadero suplicio para el condenado á muerte, no está en lo que sigue á la decapitacion, sino en lo que la precede. Es el anuncio del rechazo de su apelacion, es la toilette, la confesion, son las manos del verdugo que le cortan los cabellos, es la multitud que espera su salida, son las ligaduras, la luneta; es esa última hora tan larga y tan terrible. Esto es lo que habria que evitarle al condenado ó cuando menos, abreviárselo considerablemente. Evitar que se prolongue su agonía.

En cuanto á lo que sigue á la ejecucion no hay para qué pensar en ello. O el hombre está muerto, ó insensibilizado hasta la muerte—luego está muerto y bien muerto. Solo falta enterrarlo lo mas conveniente posible, y rogar á los señores médicos que se esperimenten entre ellos, si eso les gusta, y dejen en paz á los que han muerto sin su concurso.

Estas observaciones no carecen de exactitud si se juzgan esas esperiencias como entretenimiento de física recreativa, segun él lo describe.

Esos señores vestidos de negro, dice, arrebatan el guillotinado, se lo llevan, colocan la cabeza sobre una mesa, el cuerpo sobre otra, preparan hilos eléctricos y comienzan una série de juegos de salon, por cuyo medio hacen ejecutar un monton de movimientos estraños ora en la cabeza cortada, ora en el cuerpo, ó en los dos á la vez.

Hacen mover un brazo, abrir un ojo, despues el otro, los dos juntos, pararse los cabellos sobre la cabeza, hacer una mueca póstuma; total: se juega con los destrozos que fueron de un sér humano, absolutamente como un niño juega con un polichinela.

Hasta se invita al público á asistir á esos espectáculos por demás divertidos. Acuden las damas algunas veces. Esclaman ¡qué horror! pero no pierden ni pisca. Observacion mia (del escritor que copiamos) las mujeres, esas sensibles criaturas, son mas fuertes y mas feroces que los hombres.

Pintadas así las cosas, repugnan en efecto. Hay en ellas mucho de irreverencia ante la magestad de la muerte. Un cadáver, aunque sea el de un criminal, merece respeto.

Pero la ciencia no persigue en ellos juegos recreativos, persigue átomos, problemas, si al estudiarlos les quita la seriedad que deben tener, hace mal, y podria provocar protestas que le obstaculizaran su mision en este caso.

Daria lugar á que se generalizaran las observaciones que hace el cáustico escritor del «Fígaro», que, dando, no obstante, siempre en pié la necesidad de esas investigaciones,—que, como las vivisecciones, pueden arrojar gran luz en muchos misterios que guarda el organismo humano.

✕

Segun el crítico de los «Debates», de Paris, M. J. Weiss, habria que aceptar la influencia deletérea de ciertos romances de folletin, sobre espíritus obtusos pero inclinados al mal, segun la terrible ley social.

El Rocambole del vizconde Ponson du Terrail, dice, como sucede frecuentemente entre nosotros con obras literarias, aun un poco groseras, que remueven fuertemente la imaginacion popular—ese Rocambole, ha engendrado ó preparado en la realidad una escuela de bandidos que hacen las cosas muy friamente y con perfecta correccion en su actitud.

Todo el mundo recordará á propósito y en seguida, á Marchandon, que sus compañeros de domesticidad en Paris llamaban el agregado de embajada, que, en Compiegne, frecuentaba buena compañía, que en Fontainebleau, hablaba de tomar maestros de música.

Se podria citar tambien á ese Gresillon, llamado Walton, que fué arrestado en Lion, muy chic, haciendo correr caballos y obteniendo medallas en los concursos hípicos.

Bella obra, concluye Weiss, la que ha hecho Ponson du Terrail con su Rocambole!

✕

Renard y Krebbs, cuyos primeros ensayos en la direccion de los globos han sido tan alentadores, dejando entrever la solucion del buscado y anhelado problema, no están ociosos, como se creia. Continúan en silencio sus estudios, y con las reservas del caso. En Saint Cyr se estudia tambien el mismo sistema, habiéndose elevado últimamente un globo cautivo, cuyo aspecto y movimiento eran estraños para la generalidad de los observadores. La reserva que se guarda no permite sin duda, á la prensa francesa dar mas detalles. Como quiera, es de desearse que tengan éxito completo esos trabajos, que visando hoy por hoy á fines de guerra, no tardarian en ser destinados á los progresos de la paz.

✕

A pesar de la fama que tienen los ingleses de contar bien y cobrar mejor, parece que oficialmente cometen errores, que pondrian en tela de juicio esa fama.

Sir Michael Hicks-Beach, ha demostrado ante la Cámara de los Comunes graves desórdenes en la contabilidad de los ministerios de Marina y Guerra. Habria un déficit, no justificado, ó á lo menos no demostrado, de 952,991 libras esterlinas, segun los cálculos del almirantazgo.

Las oficinas de este proporcionaron á Sir Hicks-Beac un estado, hasta el 26 de Junio, de los gastos hechos para los preparativos estraordinarios, pero.... esto es lo curioso, esas mismas cifras eran las mismas proporcionadas tres semanas antes sobre el mismo asunto á M. Childers, para establecer su presupuesto. La marina inglesa no habia gastado un solo penique en tres semanas!

Por otra parte, los estados proporcionados por el ministerio de la guerra, igualmente sobre los preparativos estraordinarios, daban un total de gastos inferior al presentado hacia tres semanas!

Como se ve, las cuentas andan enredadas. Se han ordenado investigaciones al respecto. Veremos lo que de ellas resulte.

✕

Poco entenderá el Shah de Persia de geografía terrestre: probablemente ignorará la de su propia tierra, dejando á los ingleses ó á los rusos que se la arreglen; pero ha querido darse el gusto de hacerse fabricar un globo terrestre, de un diámetro de 80 centímetros, único en su género y que le costará algunos millones. Los mares estarán figurados por las mas bellas esmeraldas, y los diversos paises por diamantes, rubís, záfiros y otras piedras de las mas preciosas, estrechamente justapuestas. La Persia estará representada por el retrato de su amo.—Por lo demas, es una prevision como otra cualquiera, por si acaso su alteza, en desgracia con sus súbditos, tuviera que recurrir á un monte-pio.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La Cámara de Diputados declaróse ayer en sesion, siendo las 2 1|2 de la tarde, con asistencia de 49 de sus miembros.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes—

Asuntos entrados

Doña Mauricia F. de Cormans, como cesionaria del señor don Juan Mansilla, y representando á la sucesion de don Lucio Suthon, solicita el pago de haberes adeudados al general de la Independencia D. Lucio Mansilla. (A la C. de Guerra.)

El sargento mayor D. Ricardo Starszy solicita la concesion de una área de tierra en el Chaco. (A la C. de Inmigracion C. y Tierras Públicas.)

Doña Nicolasa B. de Orgaz, viuda del guarda almacen de la aduana de la capital D. Ramon Orgaz, solicita pension. (A la C. de Peticiones.)

Despacho de comision

La Comision de Peticiones se espide favorablemente en las solicitudes de pension de doña Tránsito Fotheringham y de doña Eloisa Scribanti.

Orden del dia

Pasóse en seguida á la órden del dia, sancionándose sin discusion, el proyecto aconsejado por la Comision de Peticiones, jubilando á la educacionista Da. Sofia Q. de Tromont, con goce de las dos terceras partes del sueldo que goza actualmente.

En discusion el proyecto del P. E. cuya sancion aconsejaba la Comision de Tierras Públicas, reconociendo en favor de D. Cárlos Bouquet, como apoderado de la señora Aurora B. de Mendoza, cuarenta y cuatro leguas de tierras públicas como compensacion de las veintidos leguas que le fueron acordadas por el Gobierno de la Confederacion, en 1857, en virtud del contrato celebrado para la apertura de un camino y establecimiento de postas entre el Rosario de Santa Fe y la ciudad de Córdoba, informó estensamente el señor Solá que dió detalladamente todos los datos pertinentes al asunto, en virtud de los cuales la Comision habia dictaminado en la forma mencionada.

Hicieron uso en seguida de la palabra, los señores Figueroa (F. C.), Calvo, Arauz y Demaria que se manifestaron en contra del dictámen de la Comision, y Figueroa (F. J.) que lo defendió.

Posteriormente se hizo mocion de requerir la presencia del señor Ministro del Interior para que diese algunos informes al respecto, y con este objeto, despues de sancionada la mocion, se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Legislacion, en el proyecto que autoriza al P. E. para abonar de rentas generales á la Comision revisora del Código de Procedimientos en materia penal, los haberes que se le adeudan por dicho trabajo.

En seguida el Dr. Demaria que habia sido el autor de la mocion para llamar al señor Ministro, estando presente este, manifestó que equivocadamente habia creido que la presencia del Ministro seria requerida para la sesion próxima, y que creyendo que no estaria preparado para dar las esplicaciones deseadas, hacia nueva indicacion para el aplazamiento del asunto hasta que se hallara en condiciones de dar esas esplicaciones.

Cambiadas algunas ideas entre varios señores Diputados y despues de manifestar el Ministro no estar preparado, se votó si se aplazaba ó no la consideracion del asunto, resultando negativa.

En discusion nuevamente el proyecto hicieron uso de la palabra los señores Posse, Argento y Gilbert, dándose en seguida por suficientemente discutido.

Despues de aprobado en general, originóse un nuevo cambio de ideas entre varios señores Diputados, siendo despues aprobado en particular.

En seguida el Sr. Paz (E.) hace mocion para que se dirija una nota al Ministerio de Hacienda pidiéndole el cumplimiento de las promesas que hizo á la Cámara respecto á los tratados existentes en virtud de las leyes de empréstitos para obras públicas.

Votada esta mocion resultó afirmativa, levantándose en seguida la sesion, á las 6 y media p. m.

BANCO NACIONAL

BALANCE DE LA CASA CENTRAL Y SUCURSALES EN 31 DE JULIO DE 1885

ACTIVO

Accionistas		
Cuotas á cobrar		2102132 33
Billetes de Tesoreria		438000 [illegible]
Gobierno Nacional		
Capital á integrar		3408 93
Préstamos	71307281 58	
Deudores en gestion	897102 52	72204383 11
Edificio del Banco		310000
Material de Emision		223715 11
Id id menor		210867 25
Muebles y útiles		274145 46
Títulos é inmuebles		338217 85
Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales		122993 67
Gastos Judiciales		15889 38
Gastos generales y corretages		91315 31
Fletes y seguros		32337 94
Intereses y depósitos á plazo		145674 71
Sueldos		253817 88
Cambios		1018997 59
Caja		
Existencia en Billetes de otros Bancos	2940051 77	
Id en efectivo	2702139 73	
Remesas á recibir y obligaciones á cobrar en oro 970788 67		
Obligaciones á pagar 583401 34	385706 73	
Reserva para la emision menor Ley Octubre 1 de 1883	[illegible]	[illegible]
		$ 84152923 63

PASIVO

Capital	20466758
Dividendos	
Saldos á pagar	18118 90
Depósitos	24197650 45
Letras á pagar	210068 14
Fondo de reserva	[illegible] 31
Comisiones, intereses y descuentos	5026623 18
Sucursales	117953 04
Emision	
Circulacion	27076279 13
Emision menor	
Circulacion	3127023 79
	$ 84152923 63

Firmado—ANGEL SASTRE, Presidente—*Horacio F. Garrigós* Gerente—*Agustin Roca* Inspector del Gobierno.

NOTICIAS

La educacion comun—El decreto reglamentario de la ley de educacion comun de 8 de Julio del año anterior, que ha sido espedido recientemente por el P. E. de la Nacion, dispone que la obligacion de asistir á la escuela pública, para los alumnos que reciban en ella instruccion, dura 6 años, no pudiendo este tiempo ser aumentado ni disminuido sino en los casos particulares y especiales que el Consejo determine.

Esta disposicion no comprende á los alumnos de escuelas particulares, ni á los niños que se eduquen en casa de sus padres ó tutores.

Antes de cumplir seis años no podrá ser admitido ningun niño en las escuelas comunes, pudiendo serlo despues de 4 años en los jardines infantiles, ó en las escuelas dotadas de clases especiales en que se dé la enseñanza que los programas determinan para aquellos.

Ningun alumno de una escuela pública, si no ha cumplido los 14 años, podrá dejar de asistir á sus cursos antes de haber terminado los programas.

Cuando los niños se eduquen en casa de sus padres ó tutores, corresponde á éstos probar el hecho ante las autoridades escolares respectivas.

La gratitud de la enseñanza implica la obligacion de proveer de textos y útiles á los niños que no puedan costearlos.

Ningun padre, tutor, patron, director de fábrica ó de cualquier otro establecimiento industrial ó comercial, podrá sustraer de la obligacion escolar á los niños que estén bajo su dependencia.

Los niños que cumplan la obligacion escolar en las escuelas públicas, deben sujetarse á las pruebas que los reglamentos establecen, recibiendo, en consecuencia, el certificado respectivo, que podrá ser presentado, en caso necesario, á las autoridades escolares para pedir matrícula á principios de año en las escuelas públicas.

Cuando se trate de hacer valer este certificado para ingresar á los establecimientos de educacion secundaria, deberá dicho certificado espresar que el alumno ha concluido el sexto año de los programas de enseñanza primaria, habiendo sido aprobado en los exámenes.

Los niños que quisieren hacer valer sus certificados para ingresar en los colegios nacionales, y hubieren estudiado en escuelas particulares ó en casa de sus padres, tendrán que rendir los exámenes correspondientes en las escuelas públicas mas inmediatas.

Los alumnos de escuelas públicas que en el año 1886 quieran obtener matrícula en los cursos de los colegios nacionales, podrán ser admitidos con el certificado de haber cursado y dado exámen satisfactorio hasta el quinto grado inclusive.—Desde 1887 en adelante, ningun alumno será admitido en los colegios nacionales, sin la presentacion del certificado que acredite haber cursado y rendido exámen satisfactorio de los seis años de las escuelas comunes.

La escuela se considera al alcance de los niños cuando no dista mas de un kilómetro de su domicilio, en la capital y demas ciudades, ó mas de cinco en los territorios y colonias.

Cuando los ministros de los diferentes cultos quisieren dar en las escuelas públicas conferencias sobre enseñanza religiosa, se dirijirán á los consejos escolares para que estos designen el local y la hora, no pudiendo celebrarse aquellas, si no hubiese una concurrencia de mas de 15 alumnos.

Todas estas disposiciones constan en el capítulo del reglamento, que trata de la «Obligacion y gratuidad de la enseñanza».

Oficinas del Registro Civil—Con motivo de haber solicitado la Secretaría del Ministerio del Interior, del Dr. Francisco Latzina, jefe de la oficina nacional de estadística, un criterio numérico que pueda servir de base para la determinacion del número y distribucion topográfica de las oficinas del registro civil, que próximamente deberán instalarse en el municipio de esta capital, manifestó que en su opinion la base debe ser la tarea que estas oficinas tendrán con motivo del asiento de los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás actos que deben ser anotados en el registro civil, puesto que ellas serán igualmente dotadas en personal y retribucion de los empleados, justo es que tengan tambien el mismo trabajo.

Ninguna de las divisiones administrativas actuales llenaria el objeto de una equitativa distribucion de las tareas entre las oficinas que han de crearse, por lo cual cree el Dr. Latzina que es menester adoptar una division nueva, fundada en la ya existente por parroquias, y en el número anual de nacimientos, matrimonios y defunciones, que la estadística demográfica suele registrar en aquellas.

Conviene, pues, tomar la division parroquial de la ciudad como base de la nueva division, teniendo en cuenta que la gran mayoría de la poblacion se acostumbraria difícilmente á una division administrativa que fuese designada por calles, mientras que no tendria dificultad para amoldarse al nuevo órden de cosas si en él entrasen las parroquias como elemento, porque todos, y principalmente las bajas clases sociales, saben á qué parroquia pertenecen.

Calcula luego que la anotacion de 10 casos de defunciones, nacimientos y matrimonios exigiria á un solo empleado tres horas y media de trabajo, á las que agrega otras tres horas y media en la verificacion ocular de algunos de estos casos, y en la confeccion de un número proporcional de testimonios, copias y estractos del registro, como asimismo en la anotacion de reconocimientos y legitimaciones de hijos naturales, y en la de las sentencias sobre filiacion, nulidad de matrimonios ó divorcios, y resultarán siete horas de trabajo diario para cada oficina, que es algo mas de lo que, como término medio, se suele exigir á la mayoría de las oficinas públicas.

El tipo de 10 casos por oficina, puede, pues, servir de norma para hallar el número de ellas, visto el número total de casos sujetos á registro civil que ocurren diariamente en el municipio de la capital.

El año pasado se produjeron entre nacimientos, matrimonios y defunciones, 20.992 casos, objeto del Registro Civil, ó sea 58 casos por dia, lo cual á 10 casos por oficina implicaria la creacion de 6 de éstas.

Despues de esto ha indicado los formularios en que deben asentarse las diferentes anotaciones, y la publicacion oficial que debe darse á estas mensualmente, aparte del libro que debe formarse cada año bajo la base de las publicaciones mensuales, con sus interpretaciones, comparaciones y deducciones, lo cual será el complemento del trabajo estadístico de la oficina del Registro Civil, agregando á la importancia legal de estas, la científica de la investigacion metódica sobre la manera como se produce y se estingue la poblacion, base fundamental de la sociedad y elemento principal de su riqueza y poderío.

Jurys de Contribucion Directa—La Direccion General de Rentas procedió ayer á nombrar los Jurys que han de entender en los reclamos del impuesto de Contribucion Directa por el año actual.

Quedaron compuestos así:

Circuito 1°—Presidente: Alejandro Leloir. Vocales—José Antonio Terry, Juan Agustin García, Juan A. Lacroze y Alfredo Arteaga.

Circuito 2°—Presidente—Domingo Parody. Vocales—Dr. Eduardo Basavilbaso, Márcos Paz, Lucio Reinoso y Pascual Podestá.

Circuito 3°—Presidente—Juan G. Ballesteros.

Vocales—José Sonmariva, Juan Iribarne, Luis Mont y Francisco G. Valle.

Circuito 4°—Presidente—Meliton Espinosa. Vocales—Estéban Badaraco, Vicente L. Casares, Juan A. Boeri.

Los circuitos 1° y 2° se instalarán el mártes 25 del corriente á las 12 del dia en el local de la administracion de Contribucion Directa y Patentes, Reconquista 42.

El circuito 3° se instalará á la 1 de la tarde en la calle de Salta y Méjico, y el 4° á las 2 p. m. en la calle de Piedras y Comercio.

Como no será posible que el Sr. Leloir, presidente del circuito 1°, pueda asistir para el dia de la instalacion, por cuanto se encuentra fuera de la capital, es muy probable que la Direccion de Rentas nombre otra persona que lo reemplace interinamente.

Para mayor claridad de los señores contribuyentes vamos á darles un detalle de las secciones que comprenden cada circuito, siendo las mismas que se abarcaban para la percepcion del impuesto de patentes.

Circuito 1°, secciones 1, 3, 5, 13 y 15.
Circuito 2°, secciones 2, 4, 6, 7 y 8.
Circuito 3°, secciones 9, 10, 11, 12 y 17.
Circuito 4°, secciones 14, 16, 18, 19 y 20.

Estos funcionarán en los locales que mas arriba indicamos.

Para atender las receptorías de los circuitos 3° y 4° la Direccion de Rentas ha designado respectivamente á los avaluadores D. Ramon Oliveira César y D. Bernardino Freyre, como auxiliares de los mismos á los señores Gabino Etchaburo y José Ormaechea.

La administracion respectiva, por su parte, nombrará los otros empleados auxiliares.

Los jurys nombrados continuarán en sus funciones treinta dias hábiles.

No olviden los señores contribuyentes que el plazo acordado para el pago de este impuesto es hasta el 15 de Octubre próximo.

Asunto Acevedo-Zapata—Publicamos á continuacion la parte del escrito presentado por D. Eliseo Acevedo en el juicio de calumnia entablado por el senador Zapata, y en que aquel niega la personeria de este para entablarla, y pide al juzgado se declare incompetente para conocer.

II

He dicho que el Senador Zapata no tiene personeria para entablar esta demanda.

¿Por qué?

Porque el artículo que acusa ni nombra al señor Zapata, ni dice siquiera que sea un Senador el que ha presentado el proyecto sobre los salmones, ni se refiere al proyecto acordando una prima al que *introduzca* el salmon en la República, que es el presentado por el Senador Zapata en la Cámara de Senadores.

El proyecto comentado por «El Debate» es uno que *debia presentarse en la Cámara de Diputados por un Diputado*, ofreciendo una prima al que descubra la *existencia* del salmon y del pacú en la República.

El Sr. Zapata no es Diputado sino Senador; no puede presentar proyecto á la Cámara de Diputados, sino al Senado; luego él no tiene personeria para acusar el artículo de «El Debate», por calumnia.

Ha dado la casualidad que el Senador Zapata hubiese presentado al Senado un proyecto sobre el salmon, pero ese proyecto es distinto del que «El Debate» comentaba, porque aquel ofrecia una prima al que *introdujera* el salmon en la República, mientras que el que debia ser presentado á la Cámara de Diputados ofreceria la prima al que descubriese la *existencia* del salmon y del pacú en nuestros rios.

Esta simple coincidencia ha bastado para que el Senador Zapata se haya dado por aludido y tome una personeria que no le corresponde en este asunto.

Al entablar su demanda, este señor ha presentado al Juzgado, además del diario que contiene el artículo *Atalivismo Piscívoro*, otro que contiene un suelto en el que dice, por mí, que hallándome en libertad, mi deber de gentileza me imponia establecer, como lo hacia, que todos los antecedentes que poseia respecto del asunto de los salmones quedaban en la oficina de «El Debate» á disposicion del Senador Zapata, para que hiciera de ellos el uso que quisiera.

¿Ha pretendido con ese suelto justificar su personeria para entablar esta demanda?

El suelto, sin embargo, sirve de prueba contraria, porque al ofrecer espontáneamente al Senador Zapata los antecedentes que habian servido para escribir el artículo sobre *el proyecto que debia presentar un diputado*, claramente se le decia que la cola de los salmones estaba en el *proyecto que debia presentarse* y no en el presentado por él.

Insisto por lo tanto en que el Senador Zapata no tiene personeria para entablar esta demanda; y en vista de todo lo que dejo espuesto á V. S. pido—

Que se declare incompetente para conocer en esta causa, y en caso contrario que acepte la escepcion que opongo de falta de personeria en el demandante.—Es justicia, etc.—M. Varela—*Eliseo Acevedo*.

La transaccion del gran pleito—Como lo habíamos anunciado y como lo esperaban todas las personas que venian siguiendo paso á paso las alternativas del ruidoso pleito sostenido entre el señor D. Fernando García y el Dr. Miguel Nazar, sobre nulidad del testamento de Da. Felipa García, los defensores de ambos litigantes, Dres. Noguera y Romero arribaron ayer á un resultado satisfactorio en la conferencia que celebraron en el estudio del juez que conoce en el asunto, Dr. Cárlos Molina Arrotea, por indicacion de éste mismo funcionario, para solucionar el litigio por medio de una transaccion.

El Dr. Molina Arrotea, despues de hacer las consideraciones del caso, propuso á los defensores de las partes litigantes que los bienes dejados por Da. Felipa García fueran repartidos por mitades iguales entre las partes.

El Dr. Ro[illegible] representante del Dr. Nazar, se negó á aceptar la proposicion del Juez, manifestando y proponiendo á su vez para transar el litigio, dar al señor García una tercera parte de los bienes dejados por doña Felipa García.

El defensor de la parte contraria, Dr. Noguera, se rehusó á aceptar esta última proposicion, manifestando su decision de no solucionar el litigio de la manera espresada hasta tanto el Dr. Romero no se colocara en el punto medio de ambas proposiciones.

Despues de sostener los conferenciantes una larga discusion, á indicacion del Dr. Romero se aceptó que el señor García recibiera una tercera parte de los bienes en cuestion, debiendo abonarse los derechos que corresponden al Consejo Nacional de Educacion á medias entre los señores García y Nazar, y cargar este solo con el pago de las mandas y legados dispuestos por la causante, así como tambien abonar de su cuenta la manutencion y sostenimiento de los mulatillos de servicio de la señora García, que ordenaba en su testamento.

Esta proposicion fué aceptada al fin por el Dr. Noguera, conviniendo con su contrario y el Juez que no tuviera lugar hoy el careo de testigos y que se diera por terminado el pleito, á no ser que se opusieran á esta transaccion los señores García y Nazar, en cuyo caso renunciaria la defensa el abogado desairado.

Hoy á las dos de la tarde, en el salon del Juez conciliador se levantará y firmará el acta respectiva de este arreglo si es que, como lo dejamos dicho, no hay oposicion por parte de los litigantes.

Sociedad Rural—En la sesion que celebró ayer la Comision Directiva de esta asociacion procedió á nombrar la Comision que ha de correr con el ornato de la Exposicion Internacional que se llevará á cabo en esta capital el año venidero.

Dicha Comision quedó compuesta así:
Presidente—José Sundiblad.
Vocales—José A. Güiraldez, José M. Terrero, Tulio Mendez y Narciso Vivot.

El átlas de la República Argentina—El Instituto Geográfico Argentino ha remitido á la oficina cartográfica de Córdoba tres cartas pruebas del gran átlas de la República Argentina que ha mandado imprimir á fin de que se hagan las correcciones necesarias para en seguida pasarlas á la piedra.

Este trabajo se hace con suma rapidez.

Los pavimentos y las obras de salubridad—El Intendente se ha dirijido ayer nuevamente por nota á la Comision de las Obras de Salubridad, acompañando un parte de la inspeccion general en que da cuenta de la manera como se hacen los trabajos de reposicion del pavimento en la calle de Rivadavia entre Pasco y Rioja, y Belgrano entre Rincon y Pichincha, con motivo de la colocacion de caños de comunicacion entre los sumideros y caños maestros.

De ese parte se desprende no solo que esa reposicion es mala como en todas las calles en que aquellas se practican, sino que los constructores se llevan ademas la piedra y los adoquines, que solo pueden resultar sobrantes á causa de lo pésimo del trabajo.

Tales abusos llegan á términos que no es posible tolerar por mas tiempo, y ello ha inducido á la Intendencia á dirigirse, como lo decimos, á la Comision de las obras pidiendo la adopcion de medidas que los corte de raiz, consultando tanto sus intereses como los que la Municipalidad representa.

Círculo Médico Argentino—Se invita á los señores médicos y estudiantes de medicina á la conferencia que dará el Dr. Silverio Dominguez en el local de la Asociacion, Rivadavia 361, el sábado 22 del corriente á las 8 p. m. Tema: La inoculacion anti-colérica del Dr. Ferran.—*Los Secretarios.*

Plazoleta frente al Hospital San Roque—El Intendente ha elevado al Concejo Deliberante, para que autorice su ejecucion un proyecto con los planos respectivos, confeccionado por la Oficina de Ingenieros, para la construccion de una pequeña plaza frente al Hospital de San Roque, en la calle 79 A. entre Rioja y Caridad.

Al efecto, se propone la espropiacion de un terreno valdío que existe en esa localidad y es apropiado al objeto.

Considerando que esa obra responde á mas de una necesidad evidente, se ha pedido la inclusion del asunto entre los de que debe ocuparse en la prórroga de las sesiones del Concejo.

Sobre el muelle del Rosario—En el juicio arbitral entre D. Pedro Blanco, representante de los señores Rodriguez y Ca., y D. Eugenio Blanco, como cesionario de éstos, los árbitros han nombrado de secretario al escribano D. Cárlos N. Gonzalez y han solicitado todos los antecedentes de este asunto al Gobierno Nacional.

Este juicio es el sostenido por los espresados Sres Rodriguez y Ca. contra el Gobierno Nacional sobre indemnizacion de daños y perjuicios por la rescision que este hizo del contrato celebrado para la construccion del muelle y ramal de ferro-carril en el Rosario de Santa Fe.

Los residuos de las basuras—Ayer tuvo lugar en la contaduría de la Intendencia Municipal la licitacion á que se llama anualmente para la esplotacion de los residuos utilizables de las basuras que se estraen del municipio.

Se presentaron tres propuestas en la forma siguiente:

D. José García que ofrece pagar 1150 pesos m|n. mensuales por dichos residuos, D. Luis Banere 1110 ps. m|n. y D. Fermin Maisbone 700 ps. m|n.

Comunicaciones oficiales—Se han espedido ayer las órdenes del caso, á fin de que se dé cumplimiento á la resolucion de trasladar la Comisaría General de Marina á la casa que ocupa el 1er. batallon del regimiento 1° de infantería en el Paseo de Julio, entre las calles de Córdoba y Paraguay.

Las órdenes fueron espedidas por el Ministerio de Guerra y Marina.

El artista Montlouis—Para esta noche se anuncia el beneficio de este inteligente artista, que ha sabido captarse las simpatías de los concurrentes al teatro de la Opera.

Se da *Maitre de Forges*, y el teatro estará de bote en bote.

Visita al Riachuelo—El domingo la Sociedad Científica Argentina hará en corporacion una visita á las obras del puerto del Riachuelo.

La comitiva partirá del local de la sociedad á las 11 1|2 de la mañana.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60
Número suelto	» 0 05
Número atrasado	» 0 10

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2.50	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	» 4	» 7	» 13
Esterior	» 4 20	» 9	» 16

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Prácticos de la armada—En «El Diario» de ayer tarde aparece un suelto en el que se pide se supriman del presupuesto los prácticos de los rios con que cuenta la armada, porque esos prácticos, segun dice, solo existen para cobrar sus sueldos mensualmente.

Añade, ademas,—como prueba del caso,—que cuando los sucesos de Corrientes, no pudieron zarpar los buques de la armada por falta de los prácticos que el presupuesto costea, pues estos no pudieron ser habidos, etc.

Por la esposicion que hace, se ve que «El Diario» está muy mal enterado, y vamos á referir mas abajo cómo se practicó el embarque de prácticos, ordenado por el Estado Mayor y la Prefectura Marítima, para que se vea que padece muchos errores cuando esplica de esa manera la cosa.

El dia que se supieron las novedades de Corrientes, el contra almirante ordenó que los prácticos estuvieran listos para embarcarse en el momento que se necesitaran.

Por su parte, la Prefectura Marítima ordenó se buscaran dos prácticos para el *Azopardo*, pues este vapor está á sus órdenes.

A las dos horas de pedidos ya estaban disponibles, y á la *Maipú* se le envió el práctico de la Armada Gil Berberand, á quien se le mandó alistarse inmediatamente para marchar.

Este práctico estuvo á bordo 20 horas ántes que partiera el buque, pues se embarcó á medio dia y la *Maipú* recien salió el dia siguiente por la mañana.

Se determinó que la *Maipú* llevara un solo práctico, pues iba este buque en conserva del *Azopardo* que llevaba dos.

Los prácticos del rio Paraná que tiene la Armada son tres, segun el presupuesto: Emilio Benitez, Martin Rossell y Pedro Gonzalez, por necesitarse mas prácticos del rio Paraná, que de otra parte.

Celedonio Montiel, Domingo Bernaro y Gil Berberand, aunque revistan como prácticos del Sur los dos primeros y el tercero del Alto Uruguay, son tambien prácticos del rio Paraná, y en ese dia los que conocian el practicaje de ese rio, estaban distribuidos de la siguiente manera:

Domingo Bernaro estaba y continúa á bordo del vapor *Arellaneda* en el rio Bermejo.

Celedonio Montiel se hallaba en Reconquista en el vapor *Vigilante*.

Martin Rosell se encontraba á bordo del *Rosetti* en el puerto de Zárate.

Al vapor *Maipú* se le dió á Gil Berberand y quedó listo á bordo del *República* Pedro Gonzalez, que salió dos dias despues de hallarse á bordo.

Ya se ve, pues, que «El Diario» ignora lo que pasó en aquel tiempo y ha hecho mal en decir lo que no es exacto.

Respecto de la compensacion de 180 pesos que se pagó á los que condujeron al *Azopardo*, es cierto, pues se contrató por ese precio, porque los baqueanos buenos del rio se hacen pagar bien por la escasez que de ellos hay cuando se necesitan perentoriamente.

El que se tomó para ayudar al de la *República* exijió la misma remuneracion que los del *Azopardo*, y la urgencia de la comision obligó á aceptarlos.

Del práctico Emilio Benitez, diremos que tenia un ojo tan enfermo, que el médico declaró que se hallaba imposibilitado para el servicio.

Respecto del práctico de la armada que salió con la *Maipú*, no es verdad que haya huido. El Estado Mayor ordenó que á la vuelta pasara al *Vigilante* á relevar á Montiel, que debia venir á este puerto.

En casa del Sr. Gache—El recibo que debia tener lugar hoy en casa del señor Gache ha sido postergado para el próximo jueves.

El Registro del estado civil—Ha sido despachado ya por la Comision respectiva del Concejo Deliberante, el proyecto de ordenanza reglamentaria de la ley del Registro del estado civil de las personas, remitido por la Intendencia y que publicamos íntegro en oportunidad.

La Comision ha introducido en él modificaciones de escasa importancia.

Este será uno de los asuntos de preferente despacho en la primer sesion que celebre el Concejo.

Condenas—El juez del Crímen Dr. Torres ha fallado ayer la causa criminal seguida á Luis Margiotto por robo efectuado el 8 de Abril de este año, condenando al procesado á sufrir la pena de seis meses de prision.

—El juez Dr. Aguirre ha resuelto el proceso seguido á Gregorio Maldonado por robo y lesiones corporales á Asensio Pueblas, la noche del 7 de Octubre de 1884.

Condena al procesado á sufrir la pena de seis años de presidio que deberá cumplir en la Penitenciaría, á contar desde el 8 de Abril del corriente año.

Teatro Nacional—«Las hijas de Eva» zarzuela en 3 actos, es lo que anuncia la empresa de este teatro para esta noche.

Sobre arqueo de buques—El ministerio de Marina, dirijió ayer una nota al de Hacienda, pidiéndole nombre el inspector de rentas que ha de asistir á la operacion de los arqueos y designar, al mismo tiempo, la oficina que ha de percibir el importe de la nueva medicion y de las multas que se imponga á los contraventores del acuerdo de 22 de Abril de 1876.

El señor Otero—Ayer regresó de su viaje al partido del Pergamino al señor Reynaldo Otero, Director general del ferro-carril del Oeste emprendiendo en seguida marcha para La Plata, de donde volvió á las 4 de la tarde.

Desde hoy comenzará á concurrir á su despacho.

Suscricion Márcos Paz—A la lista anterior y que importaba 1730 pesos m|n. y que hemos publicado, hay que agregar:

Cerro Gonzalez y Ca., 30 ps. m|n.; M. A. 20 id; Manuel R. Patiño y Ca., 10 id; E. S. Z., 20 id; Dr. Luis V. Varela, 20 id; J. M. Olmedo, 10 id; M. Machado Aramburu, 50 id.—Total: 1890 pesos m|n.

Exceptuados de Contribucion Directa—El Presidente de la Direccion General de Rentas debe despachar hoy varias solicitudes pidiendo la exoneracion del impuesto de Contribucion Directa por el año 1884 y el actual.

Comisaría de Inmigracion—Esta Comisaría despachó ayer 9 personas por los vapores *Diana* y *Leda* con destino á las colonias de Santa Fe y Tucuman.

Por los ferro-carriles para nuestra campaña se despacharon 5 personas.

La oficina nacional de trabajo recibió 2 pedidos y dió colocacion á 4 personas.

La existencia en el hotel de la capital era de 120 inmigrantes.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 24

GEORGE DURUY

EL GUARDIA DE CORPS

Traduccion del francés

TERCERA PARTE

XXII

Y sonriendo como un hombre que podria decir mucho mas si quisiera, el pescador, despues de haber cebado su anzuelo mientras hablaba, hizo silbar su línea, luego permaneció inmóvil, contemplando el corcho que bailaba en el agua.

—Venga! dijo Juan á Enriqueta, que se habia detenido pensativa delante del salto de lobo mirando la casa en el estremo de la avenida. Los niños están lejos...

—Cuando pienso que tal vez está allí!.. Pues estoy segura que ese hombre ha hablado de él, Juan!...

—Como si los Macpherson no pudiesen recibir mas visita que la de Roberto!

—No hablemos mas de eso, Juan!... Ya no me alarmo por tan poca cosa... Despues de todo, qué se me da!... Su amigo es libre... Yo tambien!

Y se apoderó de su brazo resueltamente.

Los niños se habian alejado mucho veinte les, á trescientos ó cuatrocientos metros de allí, que miraban al Sena en vez de correr por la pradera. Juan y Enriqueta los alcanzaron luego, junto á una esclusa en cuyo estremo se habian detenido.

A la altura de Ablon, el Sena está cortado por un tajamar. La esclusa, que está construida en la orilla izquierda, da paso á las angadas de leña, á las embarcaciones cargadas de arena, de molares que van á Paris, y á los remolcadores, que arrastran á los buques vacíos al alto Sena.

La mitad del espacio comprendido entre la esclusa y la orilla derecha deja pasar la corriente que se precipita con violencia en esa especie de desfiladero en forma de caida; el resto está cortado por un dique compuesto de gruesas compuertas de roble, movibles, que se levantan para retener las aguas de arriba cuando están bajas é impedir el derrame demasiado rápido, ó que se bajan cuando dichas aguas están altas y que hay riesgo de creciente.

De pié cerca de un ancho muelle de piedra de sillería, adonde va á parar el dique en la ribera derecha, Jorge y María contemplaban con curiosidad el agua que brota con fuerza del lado de abajo, por los intersticios de las puertas, el formidable peso del rio del lado de arriba, contra ese muro de madera fortificado con sólidas armazones de fierro, los remolinos terribles del rio en las inmediaciones de la caida. Fué preciso que Villecresnes diera algunas esplicaciones.

Un palo que fué arrojado al agua para medir la rapidez de la corriente, desapareció girando, arrebatado por algun remanso yendo á reaparecer á gran distancia. María esclamó: «Mira, papá, mira, qué pronto ha caminado el palito todo ese trecho», á lo que un esclusero que se encontraba presente contestó: «Así es, señorita, y si Vd. cayera, no volveria á ver nunca á papá y mamá!...»

Enriqueta sonrióse algo embarazada, y sus mejillas se ruborizaron ligeramente. El hombre prosiguió: Los remolinos, vean Vds., son lo mismo que grandes sanguijuelas que tiran al fondo por los piés.

Y se puso á hablar del tajamar con entusiasmo y terror, como lo hace el pueblo cada vez que se ocupa de las grandes fuerzas de la naturaleza ó de la industria, fuerzas que admira sin comprenderlas. ¡Hacia veinte años que vivia de aquella esclusa; y moriria con ella tal vez, mañana, dentro de un mes ¿quién sabe? Un paso en falso en el estrecho puente, y adios! el agua agarra al desgraciado, lo arrastra á los grandes molares arrojados al fondo, para impedir que los remolinos destruyan la obra debajo; y no se contenta con ahogar á la víctima, la miserable, sino que la reduce á añicos.

Un pescador habia escapado de buena, la semana pasada: se habia dormido, la amarra soltada, su bote seguia suavemente la corriente del agua hácia la caida, miren vds. allá, entre los dos muelles precisamente. En la costa todo el mundo corria, gritaba. Y el bote seguia siempre aguas abajo.... La fatalidad es que aguas arriba no se oye casi el ruido de la caida, y que se puede llegar á ella sin que nada advierta, ni siquiera la corriente, que solo aumenta la velocidad en el momento en que se da el salto.... Felizmente un tren de Orleans habia pasado silbando con su gran silbato enronquecido: el hombre se habia despertado, habia tenido tiempo para saltar y precipitarse á los remos y alejarse por fin. «Y le garanto, señor, dijo el esclusero por via de conclusion, que al llegar á tierra no tenia ni un solo centímetro de ropa seca!»

La historia del pescador habia interesado mucho á los niños. Entretanto la hora del regreso se acercaba; era preciso pensar en la partida. Habia quedado convenido por la mañana que al volver á Paris cada cual comeria en su casa, pues Villecresnes no iba á sentarse tan á menudo como antes en la mesa de sus amigos, desde que la discordia habia sentado sus reales en aquel hogar.

Pero á la primera palabra de partida Jorge y María pidieron que esta se efectuara despues de comer. Enriqueta y Villecresnes se consultaron un instante y acabaron por ceder, ellos mismos encontraban un encanto increible en prolongar algunas horas aquel buen dia de campo, en gozar de la presencia uno de otro, sin contrariedades, léjos del mundo, de las necias preocupaciones burguesas que sentian vagamente conjuradas contra su intimidad, y con las cuales empezaban, por un acuerdo tácito, á contar ahora, en vez de despreciarlas soberbiamente, como lo hacian ha poco....

Se hicieron pasar á la otra orilla, pasaron todavía algun tiempo, comieron en otro restaurant de la costa y tomaron para regresar uno de los trenes de la tarde. En el wagon los niños se habian sentado cada uno al lado de Enriqueta. No tardaron en dormirse, la cabeza apoyada sobre ella, que habia abierto los brazos, con un movimiento de encubadora para tomar á los dos, y tenerlos dulcemente estrechados contra el calor suave de su pecho.

Y como ella tambien estaba fatigada de su paseo al aire libre, se durmió á su vez, sin cambiar de posicion, echando solamente la cabeza un poco hácia atras, la boca entreabierta y sonriente.

En las redes del wagon, sobre los asientos, confundidos con las sombrillas de colores vivos y los sombreros de paja y los abrigos, habian sido arrojados en desórden ramos ó mas bien dicho brazadas de flores del campo. Y mientras que el tren huia de las sombras de la noche, Villecresnes sentado, solo, frente á ellos, contempló detenidamente el cuadro preñado de encantos que ofrecian aquella mujer jóven y aquellos dos niños que dormitaban, entre los acianos, las amapolas, las margaritas y los lirios, en una postura inocente que hacia de Enriqueta, en aquel momento, la imágen casta y augusta de la maternidad.

Al verla así, confiada, abandonada, parecióle á Juan que su amor se purificaba todavía mas, que se despojaba de todo lo que á veces habia sentido agitarse de carnal; que aquel amor, en fin, subia hasta las regiones serenas adonde no llega el deseo.

Tomó la mano que colgaba de su hijita, ó inclinóse para imprimir en ella suavemente la huella de sus lábios: como si aquella caricia santificada al pasar por su hija, hubiese debido llegar, cual un fluido sutil, hasta aquella á quien amaba, igual al beso puro de un padre.

XXIII

Aquel dia, Roberto, que habia comido en el club, fumaba un cigarro en la azotea, cuando uno de sus camaradas,—cuyas asiduidades habia acojido muy mal Enriqueta tres años antes,—le dijo repentinamente:

No le pregunto por la señora de Ternois, querido amigo; llego del campo y acabo de verla con el señor Villecresnes. Le traen grandes manojos de flores; cómo lo miman, feliz mortal!...

El señor de Ternois no era celoso por naturaleza; á fuerza de tropezar en la sociedad con matrimonios de á tres, de haber desempeñado su parte en trios de ese género, Roberto se habia vuelto un filósofo tolerante.

Separado de Enriqueta como lo estaba, se hubiese contentado con sonreir, sin duda alguna, al descubrir el sentimiento naciente de la señora de Ternois por Villecresnes. Pero son esos descubrimientos que un marido, por mas que rechace las preocupaciones burguesas, prefiere hacer él mismo, y cuando los han hecho otros en su lugar, se enfada, pues el amor propio es por naturaleza mas vivo que el amor.

Desde el momento en que Roberto pudo comprender por el tono ligeramente irónico de su compañero de club, que la sociedad empezaba á reirse de él, sus celos que dormian profundamente, se despertaron de golpe, ó mas bien dicho, un sentimiento de vanidad herida, al cual nos esforzamos en tales casos en dar el tono y las maneras de los celos, para disfrazar lo que encierra de brutal, de tiránico, y sobre todo de odiosamente egoista.

Esta forma de celos está muy generalizada, principalmente entre las personas que, como el señor de Ternois, no tienen mas moral, mas honor, mas regla de vida que la opinion del mundo. Los sinceros, los que lanzan gritos de ira en vez de voces fingidas, los que vierten lágrimas verdaderas, los celos de la pasion no de la vanidad, son una rara avis, como la pasion misma.

Roberto salió del club á las nueve, de muy mal humor.

—¿Dónde está la señora? preguntó al entrar á la sirviente.

—La señora ha bajado al comedor despues de haber acostado al niño Jorge....

El Sr. de Ternois entró en el comedor. Enriqueta habia hecho poner los ramos sobre la mesa cubierta con una carpeta de hule y, provista de un par de tijeras, cortaba los troncos de las flores, colocándolas en jarrones llenos de agua.

La jóven desempeñaba con visible placer aquella tarea, feliz al ver todas aquellas flores que le traian á la memoria el recuerdo cercano de las horas gratas que acababa de pasar con su amigo, allá en la pradera, á orillas del agua que reflejaba el sol.

Arreglábalas con amor, segun las armonias secretas de sus colores y formas, enderezaba sus tallos cansados ya, ponia aquí y allá un gajo de avena todavía verde, cuyas campanillas volcadas parecian tocar un carrillon: luego empapando en el agua la punta de sus dedos los sacudia encima de cada ramo concluido y hacia caer así una lluviecita que humedecia los cálices medio cerrados y reemplazaba en ellos el rocío vivificante de la noche. Enriqueta no interrumpió su tarea al ver á su marido, y contestó tranquilamente, sin mirarlo siquiera, las buenas noches que le dió.

—¿Acabas de entrar? dijo Roberto.

—Sí.

—Veo que has estado en el campo.

—En efecto.

—Hubieras podido avisarme que no volvias sino despues de comer...

—¿Para qué?.... Vd. me dijo que iba al Derby hoy. ¿No tiene Vd. la costumbre de comer afuera, los dias del Derby?...

—Algunas veces, en efecto.... Pero esta tarde vine para que no comieras sola, y recien me decidí á comer en el club al ver que eran las ocho y que tú no habias vuelto. ¿Estabas con Villecresnes?

—Sí.

—Ya lo sabia: me lo habian dicho.

—Entonces, por qué me lo preguntas?

—Creia que se habian equivocado.

—¿Vd. creia?... no comprendo.

—No te hagas la desentendida, te lo ruego!.... Demasiado sabes lo que quiero decir....

—Al contrario, lo ignoro absolutamente.

—Ah!.... Y bien! Me harás un gran favor no yendo en adelante á cojer flores en el campo con Villecresnes.

—¿Me haces el gusto de decirme por qué?

—Porque eso raya en el último límite de la inconveniencia;..... porque un capitan de navío no es una dama de compañía; porque eso de verlos á ustedes siempre juntos da que hablar..... aquí, pasa todavía.... afuera, no.

—¿Y, puedo saberse qué es lo que hablan?....

Sin parecer turbarse lo mas mínimo, echaba con calma el agua de un botellon en un vaso. Esta tranquilidad desdeñosa irritó al señor de Ternois.

—¿Qué es lo que hablan? ¿Quiénes hablan? Todas las gentes que se fijan en las conveniencias sociales....

—Las conveniencias sociales!... Ah! sí.... ¿Y en qué he faltado á ellas? ¿De qué modo las he infringido?

—Exhibiéndose como lo ha hecho usted hoy...

—Exhibirme!... Con su amigo!

—Permítame: con el suyo.

—¿No es amigo suyo Villecresnes?

—Ya no lo es mas.

—¿Y desde cuándo?

—Desde que la ama á Vd.

Un rubor vivo coloreó el semblante de la señora de Ternois. Cesó de ocuparse de sus flores, y mirando á su marido á la cara

—Entonces, dijo, es una escena la que Vd. quiere!... Vd. está celoso, Vd. se atreve á estar celoso!

—Dios mio! celoso, es mucho decir... Los celos no entran en mi carácter: pero velo por mi dignidad, y cuando veo que ella peligra, pongo el grito en el cielo... Su intimidad con Villecresnes me compromete: es preciso que cese.

—¿Es preciso que cese?.... ¿Y con qué derecho emplea Vd. ese lenguaje?

—Con mi derecho de marido!

—Vd. lo ha perdido!...

—Lo recobro, entonces!.... Y lo haré valer...

Un gesto de amenaza concluyó su pensamiento. Dió un paso hácia la puerta; pero ella lo anticipó, se apoderó del cordon de la campanilla y se mantuvo delante de él, erguida y pálida, con los ojos brillantes. Con voz un tanto sorda, repuso despues de un silencio:

—Eso es una locura... ¿Qué puede Vd. reprochar á Juan?

—Su emocion en este momento!... Quiero que salga de aquí!

—¿Quién lo ha hecho entrar?

—Yo, es cierto.... Es una falta... Pero el que haya sido imprudente no quiere decir que sea ciego. Villecresnes la ama á Vd. y y quién sabe, tal vez le ama Vd. tambien.

—¿Y aun cuando eso fuera así?... ¿Quién seria el mas culpable de los dos, Vd. que no contento con introducir á Villecresnes en su hogar, lo detuvo cuando quiso partir, Vd que ha autorizado y fomentado nuestra intimidad, ó yo que me he dejado llevar sin temores y sin remordimientos por la simpatía que él me inspiraba y que me parecia tanto menos culpable ó peligrosa cuanto que Vd no la ha combatido jamas?.... Vd que me hace reproches hoy ¿qué consejos me dió entonces? Vd que debia ser mi guia, ¿cuándo me ha enseñado el camino que seguia? Y si, como Vd lo pretende, nos profesamos algo mas que la amistad, Juan y yo ¿qué marido era Vd., pues, al dejarme es puesta deliberadamente á ese peligro?

—Una mujer honrada no necesita quién la guarde, querida!

—¿Por qué, pues, entonces ha encargado á una persona para que me guardara?...

—Le repito que he hecho mal.

—Sí, y si fuera cosa de volver á empezar, Vd. se conduciria de otro modo ¿verdad? La combinacion deja de gustarle. Vd la abandona. La desgracia es que yo le he tomado gusto á su sistema!

En momentos en que Vd. le descubre los defectos, yo le reconozco los méritos. Y si Vd renuncia á él por su cuenta, yo lo conservo por la mia!

—¿Es decir?...

(Continuará.)

PINTURERIA DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

E. Fergues, Aubine & Despaux

Pinturas y barnices,
Papeles pintados,
Cristales y vidrios planos,
Marcos, espejos,
Grabados, oleografías,
Artículos para billar,
Artículos de bazar.
Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO
ESQUINA Á BUEN-ÓRDEN 160
BUENOS AIRES

8753 A 31

Ecos de la Plata—Agosto 21.

LEJISLATURA PROVINCIAL—Siendo la 1 p. m. se reunió la Cámara de Diputados.

A mocion del diputado Lanusse se votó la suma de mil quinientos nacionales, para que en remuneracion de los trabajos estraordinarios, se le diera al empleado de secretaría D. Alberto Cheppi.

Fué sancionado un proyecto prorogando las sesiones del presente período lejislativo hasta el 30 de Octubre del corriente año.

A mocion del diputado Saenz fué tratado sobre tablas el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ley, todas las personas que gocen de pension ó jubilacion deberán residir en territorio de la provincia.

Art. 2º Quedan exceptuados de lo dispuesto en el artículo anterior:

1º Las personas mayores de 60 años.

2º Los menores é incapaces los cuales residirán donde se encuentren sus guardadores.

3º Las personas que perciban una pension menor de 50 pesos mjn.

Art. 3º El P. E. reglamentará la forma en que se ha de justificar la residencia en la provincia para los pagos mensuales de pensiones ó jubilaciones.

Art. 4º El hecho de residir fuera de la provincia sin la licencia correspondiente ó por mas tiempo de la concedida, suspenderá el goce á la pension.

Art. 5º Las pensiones ó jubilaciones que se acuerden en lo sucesivo, llevarán implícita la condicion de residir los beneficiados en la provincia.

Art. 6º Quedan derogadas todas las leyes ó disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Al entrar á ocuparse del presupuesto del ferro-carril, el diputado Diana manifiesta á la Cámara haberse éste enviado de una manera completamente distinta á las demás reparticiones, y que debia la Comision de Presupuesto exijir del Directorio del ferro-carril lo remitiera como tiene obligacion de hacerlo y como ya lo habia preparado el actual Director del ferro-carril, y como no lo remitió el ausente que ha dado lugar á esta cuestion.

Hizo mocion para que la Comision pida al Directorio del ferro-carril, remita el Presupuesto en la forma que esa Comision quiere y desea discutirlo.

Esta mocion fué sancionada.

A consecuencia de las denuncias hechas por el Diputado Botet, en la sesion anterior, sobre abusos cometidos por la Municipalidad de La Plata, y encontrándose el Ministro de Gobierno presente, se suscitó una discusion acalorada, dando por resultado el nombramiento de una Comision del seno de la Cámara, para que investigara dichos abusos, y presentara su informe en la sesion próxima.

La sesion se levantó á las 4 p. m.

NOMBRAMIENTOS—Por decreto espedido ayer fueron nombrados: oficial 2º de la contaduría general Pascual Martinez, oficial 3º de la misma Jerónimo Melo Arellano, escribiente de la direccion de rentas Rufino Pereyra, avaluador de la capital Eduardo Berreta.

Municipal titular del Tordillo, Manuel Fernandez, y suplente, Cárlos Villalba.

MENSAGE—El P. E. enviará hoy á la Legislatura un mensage solicitando autorizacion para hacer una nueva emision de Bonos de Edificacion por un millon y medio de pesos moneda nacional.

Marcha Lavalle—El lúnes 24 tendrá lugar el 2º ensayo de esta marcha por las seis bandas de los cuerpos de guarnicion y banda de Bomberos.

El local para dicho ensayo es el cuartel 8 de línea, plaza General Lavalle.

Empleados nacionales—Por el Ministerio del Interior han sido nombrados los siguientes:

Administrador de correos en Cármen de Areco, Gregorio Arruya.

Oficial de mesa en el departamento de policía, Daniel Gazcon.

Escribiente en el mismo departamento, Francisco Acuña.

Idem ídem Pedro Bugno.

Auxiliar en la sucursal de correos de la estacion Lima, José Burgos.

Estafetero, Lisandro Correa.

Loco—Ha sido preso y pasado á la policía, por suponer tenga perturbadas sus facultades intelectuales el súbdito italiano Herman Monterella.

Si del reconocimiento del caso, resulta efectivamente loco, será enviado al Hospicio de las Mercedes.

Bailes en Barracas—Esta noche y mañana tienen lugar grandes bailes populares en el teatro Rivadavia de Barracas al Sud.

Salida de vapores—Los vapores ingleses *Buffon* y *Herschel* zarparán hoy de nuestro puerto con destino al de Lóndres y Liverpool.

Patentes de seguridad—Por la administracion de contribucion directa se les ha espedido la patente de seguridad de calderas á los vapores *Diana*, *Tridente*, *Wilhelm* y *Fenny*.

Los dos primeros hacen la navegacion en nuestros rios y los otros á los puertos de Europa.

La Gaité—Esta noche anuncia su debut en el teatro de la Gaité el célebre bailarin Cárlos Alexander que tantos aplausos ha cosechado en los distintos puntos que ha visitado.

Robos—De la obra en construccion Artes y Charcas robaron anteayer como á las 6.30 p. m. herramientas de carpintería por valor de doce nacionales, pertenecientes á D. José Dellamonte.

Los cacos fugaron.

Veinte y siete pesos mjn. y cuatro juegos de bolas de billar fueron robados anteanoche del café Defensa 492.

Se ignora quiénes son los *raspas*, los que para perpetrar este hecho han abierto las puertas con llave igual ó ganzúa.

Desalojos—La oficina de inspectores municipales ha pedido á la Intendencia se ordene el desalojo de las casas de inquilinato calle Libertad 199 y Montevideo 260 por no reunir las condiciones de higiene requeridas.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CABEZA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

Herida—A las 1.10 a. m. de ayer, los soldados del 2º regimiento de infantería Lorenzo Ahumada y Nolasco Nieto, armado el primero con piedras y el segundo con una bayoneta, se trabaron en lucha en la esquina Talcahuano y Córdoba.

Cuando la policía intervino, ya aquel habia recibido una herida en el dorso de la mano izquierda, al parecer de suma gravedad, por lo que incontinenti fué pasado al Hospital San Roque, donde se halla en asistencia.

El heridor está preso.

Exposicion Internacional — La Sociedad Rural Argentina recibe cada dia numerosas adhesiones de distintas ciudades europeas, contribuyendo al mejor éxito de la Exposicion Internacional.

Colocacion de boya—La Prefectura marítima ha mandado colocar una boya donde existe el casco de un buque que hace tiempo se fué á pique en el canal esterior.

Buques entrados—El médico de sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques.

Vapor inglés *Archimedes*, de la matrícula y procedencia de Liverpool, 29 tripulantes y cargamento general consignado á los señores Boadihle y Ca.

Barca italiana *Fortunata Camilla*, de la matrícula y procedencia de Génova, 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Vapor inglés *Como*, de la matrícula y procedencia de Liverpool, 13 tripulantes y cargamento de rieles consignado á Boadihle y Ca.

General Conrado E. Villegas

Q. E. P. D.

Falleció en Paris el 26 de Agosto de 1884

Cármen Granada de Villegas, esposa, y demas deudos ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año en la iglesia del Pilar (Recoleta) á las 11 a. m. Unica invitacion. 8911 21

TEATROS

Teatro Colon

Empresa J. M. ESCALANTE y Ca.

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Maestro concertador y director de orquesta

Sr. BENIAMINO LOMBARDI

Sábado 22—18ª funcion—A pedido general por última vez la ópera en tres actos del maestro Bellini:

SONNAMBULA

A las 8 1/2

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro Apolo, de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre, y en la que figura el notable maestro compositor don Manuel Fernandez Caballero.

Sábado 22—La preciosa zarzuela en tres actos LAS HIJAS DE EVA.

A las 8 1/2.

Opera—Compagnie Massenet—Samedi 22 Aout—Représentation extraordinaire au bénéfice de M. Montlouis—LE MAITRE DE FORGES, comédie en 5 actes de M. Georges Ohnet.

A las 8 1/4.

Par indisposition de M. Mauzé la pièce NINICHE est remise à la semaine prochaine.

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating Rink—Direction: JOYEUX y Ca—Sábado 22 de Agosto: 1º Concierto de canto—2º The yaller gal, That winked at me—3º Jueces icarios—4º Tarantela napolitana—5º La barra horizontal—6º Por primera vez la pantomima en un acto. Les Meliestes.

A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Juéves 20 de Agosto de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Mjn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		15687 39
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Importe por el producido del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visita, contrastes, mozos de cordel, delineaciones, patentes, adoquinado, mercados, impuesto general, abasto, bretes, multas, locales para carruajes, derecho de oficina, etc.		613 16
	12400 02	16400 55
SALIDAS		
A Bostoni y Casartelli, por camas de ferro etc.		351
A la Compañía Telefónica por servicio en varias reparticiones municipales		68 20
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		613 48
Existencia de hoy Juéves 20	12400 02	163147 87
	12400 02	16400 55

Buenos Aires, Agosto 20 de 1885—*José Gallardo*—Interventor—*Reyland*—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 8922 1p

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de varios edificios de madera para completar la Casa de Aislamiento en construccion sobre la barranca Sud de la Capital, á inmediacion del Cementerio de Sud, bajo las condiciones y planos que pueden verse en la oficina de ingenieros municipales, calle Moreno número 32.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con su sello correspondiente de 5 ps. mjn., las que se abrirán el dia 27 de Agosto á las 4 de la tarde en la mencionada oficina y en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.—Agosto 20 de 1885. 8924 27

Licitacion

Por resolucion del Sr. Intendente se llama á licitacion para la ejecucion de los trabajos de pintura interior y exterior de la Catedral, bajo las condiciones que podrán verse en la Oficina de Ingenieros Municipales, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado, con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 200 pesos mjn., las que se abrirán el 31 del corriente á las 4 p. m. en la mencionada oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa.

Agosto 19 de 1885. 8906 30

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000

Director Coronel Valerand de Bange

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerías

Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

93--CALLE RIVADAVIA--293

N 119 prm.

Oficina de Obras Públicas

CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Charcas esquina á Libertad, con frente al Sud-Este, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler el frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8641 A29

Oficina de Obras Públicas

CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 714, esquina á Chavango, frente Sud-Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

Oficina de Obras Públicas

MORENO 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Callao 586, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponda, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Agosto 17 de 1885. 8884 S22

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Ibeque, en Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Failes, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sula, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 8578 A 22

SECCION PARA TODOS

LICEO
Telegráfico Argentino

DE

AMBOS SEXOS

En este establecimiento especialista se enseña la profesion del telégrafo en cuatro, en ocho y veinticuatro meses, en cursos extraordinario, secundario y superior, diurno y nocturno.

Matrícula todos los dias en su local Rivadavia 846.

J. Arancibia Rubio
Director.

8827 O11

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS
33--SAN MARTIN--33

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

JOSE C. MALDONADO, HIJO

Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,

20--VICTORIA--20

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que de acuerdo con resoluciones vijentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes, de *diez pesos fuertes* cada una ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1a. del 1º al 5 de Setiembre de 1885.
La 2a. del 1º al 5 de Diciembre de 1885.
La 3a. del 1º al 5 de Marzo de 1886.
La 4a. del 1º al 5 de Junio de 1886.

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues* pagando el interes de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley de 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.

M. A. Maxwell, Secretario.

8857 30

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.10†	10.10†	4.10	5.10†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.10	6.25
La Plata	9.42	11.42	6.55	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos contínuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 prm. *La Administracion.*

EXTRACCIONES DE DIENTES

SIN DOLOR

POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO

Del doctor Newland

63—CALLE FLORIDA—63

Esquina Piedad

NEWLAND Y COMPAÑIA

Colegio Negrotto

530---CANGALLO---530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funciona desde el 2 de Enero. 6913 m.

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de 4 á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

CAJISTA

Se necesita uno para obras en esta imprenta.

BANCO NACIONAL

Se previene al público que habiéndose estraviado el título núm. 575 de cinco acciones, por cuotas, perteneciente á don Eduardo Duran, ha quedado nulo y sin ningun valor en virtud de haberse entregado al interesado el correspondiente duplicado.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1885.—*M. A. Maxwell*, secretario. 8861 22

PROFESOR
DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario.

8747 S 2

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . 2 ps. mjn.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . 2 ps. mjn.
Estracciones sin dolor absolutamente . 1 ps. mjn.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

268 prmt.

JOSÉ LURASCHI

Avisa á su numerosa clientela haber recibido una factura de bronces artísticos, los que pondrá en venta en lúnes 11 del corriente, en su casa de negocio, calle de Florida núm. 21.

8785 25

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349 y 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Gran comodidad para pupilos

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO

Oliva y Schnabl

99—FLORIDA—99

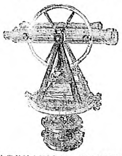

MATEMATICAS—MEDICINA

Electricidad—Anteojos especiales

Dr. Juan N. Acuña

Ha abierto de nuevo su estudio, calle Moreno 552; atiende especialmente enfermedades de niños.

Horas de consulta, de 12 á 2 p. m.

8749 S.1

AVISOS

En venta Una magnífica propiedad á propósito para una familia con niños, se encuentra situada al Norte en la calle General Viamonte entre Paraná y Garantias; su edificio perfectamente construido se compone de diez habitaciones, cocina, cuarto de baño, aljibe, letrina, gas y aguas corrientes; tiene tres hermosos patios con piso de piedra y gradas de mármol, y en el fondo jardin y tres grandes parrales de uva uva. Su terreno son 12 varas de frente por 73 de fondo. Reconoce una hipoteca al Banco. Para tratar con J. Ferrer, Florida 22, de 12 á 5; no se entiende á corredor. 8866 S18

Terreno en Moron Se vende un terreno en el pueblo de Moron; tiene treinta varas de frente á una calle y á otra cincuenta y una; hace esquina y está cercado de postes de ñandubay y alambre, rodeado de buenos edificios, á seis cuadras del mercado y á ocho de la estacion del ferrocarril. Para tratar Melo 141 entre Junin y Andes, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Los títulos existen en el mismo pueblo de Moron, donde podrán ver estos y el mencionado terreno.

Baile EN LA NUEVA BOLSA—La Comision de señoras pide á las personas que fueron invitadas y no han satisfecho aun el importe de sus invitaciones, quieran hacerlo antes del 31 del corriente á la señora tesorera María G. de Guerrico, en la casa calle de Cangallo núm. 121.—Agosto 22 de 1885. 8934 28

Las solicitadas en "Figaro" Los lectores de las injurias y ataques que se dirigen en esas solicitadas á E. Silveyra Leanes, pueden informarse en la comisaría de la seccion 14a. qué individuos son sus autores y por qué los busca hoy.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885. 8935 1p

Licitacion Hasta el sábado 5 de Setiembre próximo á las 2 p. m. se reciben propuestas cerradas para la provision y colocacion de los vidrios á las ventanas y claraboya del galpon de máquinas de los talleres de marina en Rio Lujan. Los interesados pueden ocurrir para ver los modelos y tomar los datos que deseen en la oficina de la Direccion General de arsenales y talleres de marina de 11 a. m. á 4 p. m. El pago se hará efectivo por la Direccion General.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*El Secretario*. 8925 S5

Depósitos y muelle DE LAS CATALINAS—Los señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la empresa para recibir un dividendo provisorio de cuatro por ciento á cuenta de utilidades, hasta fin de Junio último, mientras se termina la liquidacion definitiva y los arreglos para las nuevas compras realizadas.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*El Gerente*. 8921 29

Campos DE LA PROVINCIA Y NACIONALES—Tiene para vender la propiedad y acciones así como para arrendar, en las secciones XV, V, General Acha y 9 de Julio, el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 8853 S18

F. S. Livingston Corredor de Bolsa y de bienes raices: ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 95, frente al Banco Nacional. 8665 A27

Cocinera Se necesita una buena cocinera para una corta familia en la calle de Esmeralda núm. 15. Es inútil se presente sin recomendacion. 8898 22

Canarios Aprovechen criadores: Se venden canarios finos como ser holandeses, belgas amburgueses y del país; estos canarios son sobresalientes por su tamaño, clase y canto; como tambien hay en venta gallinas finas de todas clases, un gran surtido de palomas, pájaros de todas clases, patos de las Alvinas preciosos por sus colores y un gran surtido de otros bichos, que no se detallan por su mucha estension. Están en venta y exhibicion en la antigua y acreditada pajarería calle Alsina núm. 177, entre Perú y Bolivar. Ojo criadores. Aprovechen por ser el momento de criar. 8897 S2

En San José de Flores Se vende una espaciosa casa-quinta, situada en un punto bien central, pues solo dista dos cuadras de la iglesia y media cuadra del mercado. Para tratar, ocúrrase á la calle de Montevideo número 553. Se dará barata. 8876 23

Comisaria GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo. el que quedará cerrado el dia 31 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1885.—*El Habilitado*. 8877 31

Al comercio La casa introductora de Monseur y Ca. se ha trasladado á la calle Chacabuco 53 entre Rivadavia y Victoria. 8855 18

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reborido*. 8694 A30.

LOTERIA DEL

Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia

25 de Agosto de 1885

PREMIO MAYOR

PESOS 20,000 M. N.

Valor del billete entero ps. 5 ó sea 1 ps. nacional el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON

1300 en 12 millares

ADMINISTRACION GENERAL

208--BOLIVAR--208

(Buenos Aires)

Campos En territorios nacionales—El Agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de «La Ganadería Argentina» para mensurar los campos pertenecientes á dicha sociedad en «Poitagüé», distrito de «Victoria», seccion 8a. de territorios nacionales y debiendo mensurarse en inmediaciones de «General Acha», avisa á los que tengan interes en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios, que partirá para ese destino á principios de Setiembre, y recibe órdenes Santa-Fé 664, teléfono núm. 2511.—RAFAEL HERNANDEZ, Agrimensor Nacional. 8885 S3

Concurso DEL BANCO ARGENTINO—Primer dividendo.—Desde el dia 10 de Julio de 10 á 11 a. m. y siguientes, el señor Juez Comisario don Meliton Ubando, abonará á los acreedores de dicho concurso el primer dividendo. Es indispensable la presentacion de los justificativos correspondientes.—Calle Venezuela 198. 8821 S1

Banco Hipotecario El que firma, corredor oficial de dicho establecimiento, ofrece sus servicios para todas las operaciones de hipoteca, chancelacion ó renovacion. Para lo que cuenta con buenas relaciones.—*Daniel C. Amadeo*.—San Martin 90. 8816 S 16

Cementerio del Norte Se les pide á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de D. Domingo Arnery ubicada en la sepultura número 4a., 5a., 6a. y 13 de la seccion 16 procedan á sacarlos en el término de 30 dias por tener que hacer algunas reparaciones, en caso contrario se procederá como corresponda. Por las llaves Salta 437.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8701 S 3

En el 10º Distrito Escolar Hay dos vacantes de sub-preceptora elemental. Las personas que se interesen ocuparlas pueden dirijir su solicitud á la Secretaría, calle Santa-Fé núm. 538, siendo escusado se presenten si no acompañan el respectivo diploma de competencia. 8853 13

Campos nacionales Se desea tomar en arriendo tres ó cuatro leguas en las inmediaciones de Toai con contrata de cuatro á cinco años. No se quiere mas lejos. Mandar noticia, precio y condiciones, Santa Fé 664. 8795 23

Chateau Reta Vino puro de la Bodega de Don Aureliano de la Reta en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones; tiene en venta el único agente en esta capital D. Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorio 16 y 18. 8602 A 25

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta *Rosa* de porte de dos toneladas núm. 5510 que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Mini y la cual se encuentra depositada en la Sub prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—P. A. *J. Gogeaud*, oficial mayor. 8715 S 7

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 4a. No 30; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8200 S 25

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria Nº 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan deudos propios ó estraños depositados en la bóveda de la familia de D. Nicolas Masson, sepultura 4ª Nº 43 de la seccion 6ª de dicho Cementerio, procedan á sacarlos en el término de 30 dias de la fecha; de lo contrario serán arrojados al Osario General, prévia autorizacion de quien corresponda. Por las llaves, diríjirse á la calle Rodriguez Peña núm. 235.—Buenos Aires, Julio 18 de 1885. 8594 A24

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la escuela normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de obras públicas de la Nacion. (Florida 6.) Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el cual á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 pesos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8710 A 31

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de 30 dias, para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los Guarda-costas por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á 4 p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponentes que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reborido*. 30

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado *San José*, con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4 m. 16 cent. manga 1.45, puntal 55 cent.—Buenos Aires Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Gogeau*, oficial mayor. 8698 S 2

Prefectura Marítima Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Viamont*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder á removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar que se convierta en obstáculo para el libre tránsito. De lo contrario esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—P. A. J.—*Gogeau*, Oficial Mayor. 8858 30

Textos de Govin Enseñan prácticamente la contabilidad mercantil, oficial, bancaria, de propietarios, etc., y toda clase de cálculos comerciales, medidas legales, cuentas corrientes, de ventas y de resaca, facturas, etc., á 2 ps. mjn ejemplar, Cangallo 43 y en las librerías. El autor da lecciones en su estudio Victoria 100 (altos) y á domicilio, y se encarga de arreglos de libros. 8773 S10

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* Nº 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Gogeau*, Oficial Mayor. 8763 s10.

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

LOTERIA PUBLICA

DE LA RIOJA

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637--RIVADAVIA--639

(FRENTE Á LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Agosto

El 10. . . . . ps. 10,000 mjn.
» 17. . . . . » 3,000 »
» 24. . . . . » 10,000 »
» 31. . . . . » 10,000 »

La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm.

Atencion Se establece que el Domingo 23 de Agosto á las tres de la tarde, se remata la gran casa calle Maipú núm. 411, entre Temple y Córdoba, siendo su base sumamente baja. Detalles véanse en la seccion de remates de «La Prensa» y «El Diario» por Eulogio Cuenca, escritorio núm. 1, San Martin 31. 8862 23

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros, peones.

Rosario—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades y un oficial zapatero.

Santa-Fe—Para las colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 20 á 35 pesos mjn. por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba—Artesanos.

Tucuman—Un relojero.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.

Salta—Jornaleros camineros.

San Luis—Agricultores y carpinteros.

Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.

Entre Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar estas colocaciones deberán dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay, Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885. perm.

1000 ps. mjn. Esta es la base de dos casitas de dos piezas cada una, de 10 varas de frente por 37 de fondo, que rematan Risso Patron y Ca. el domingo 23 á las 4. Por datos á los diarios «La Nacion» y «La Prensa». 8917 23

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 12,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 hasta el 16,999.—El valor del billete es de 2 1/2 ps. moneda nacional, dividido el quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ante, tinta punzó numeracion azul y al reverso dos sellos negros, uno que dice LOTERIA Nº 201 y otro con la inscripcion:

Agosto 13 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1/2 $ mjn.	$ mjn.	40000
Deduccion 25 ojo	»	10000
Al público	$ mjn.	30000

PREMIOS

1	de	12000	12000
2	»	505	1000
5	»	200	1000
10	»	100	1000
58	»	20	1160
120	»	15	1800
1204	»	10	12040
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ mjn.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 52, desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Agosto 3 de 1885.

La Administracion.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., divididos en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas morada y punzó, numeracion azul y al reverso impresion punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA Nº 207 y otro con la inscripcion:

Setiembre 11 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ mjn.	$ mjn.	160000
Deduccion 25 ojo	»	40000
Al público	$ mjn.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
5	»	1000	5000
10	»	500	5000
15	»	200	3000
25	»	100	2500
65	»	50	3250
177	»	30	5310
1097	»	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ mjn.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 52, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Agosto 4 de 1885.

8799 S11 **La Administracion.**

Loteria de Córdoba

Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1883

Premio mayor: 6,000 ps. mjn. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES

El billete entero vale 1.50 ps. mjn.

Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 22 de AGOSTO de 1885

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos llegan el lúnes 24 de Agosto y se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL

DE

ANDRES R. TERRY

5 — BOLIVAR — 5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.

8453D 31

Loteria de Caridad

PARA EL

Hospital de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883, é incluida en todas las prescripciones del decreto reglamentario del Superior Gobierno Nacional, fecha 14 de Junio de 1885.

El sábado 15 de Agosto (fiesta)

NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 y 45 a. m. del dia del sorteo.

OTRA—Las demás loterías que se jugarán los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto serán como las ordinarias 15,000 nac. á 60 centavos.

A las 11 en punto de la mañana tendrá lugar en la capital de la República Argentina, calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional), el sorteo de la 1a. lotería estraordinaria de Mendoza de **pesos 40,000 mjn.**, y el premio menor de 50 nacionales mas 52 aproximaciones á solo 2 pesos mjn. el quinto.

Esta lotería se compone únicamente de 14 millares.

PROGRAMA

1	de	$ mjn.	40000
1	»	»	3000
1	»	»	2000
1	»	»	1000
5	$ 500 mjn.	»	2500
13	» 200	»	2600
1078	» 50	»	53900
1100 suertes ó 5500 quintos		$ mjn.	105000

APROXIMACIONES

Del premio mayor 10 de 400 cada una
» » de 3000 2 » 150 »
» » » 2000 2 » 100 »
» » » 1000 2 » 50 »
De los de 500 10 de 25 »
» » » 200 26 » 10 »

Para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

Para el anterior y posterior de cada uno de estos premios de pizarra.

Terminado el sorteo, el extracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

Se garante el peso igual de todas las bolillas.

Queda invitado el público á presenciar la estraccion que presidirán los señores escribanos Cabral y Cruz.

Las bolillas, que serán estraidas de los globos de cristal por dos niñitas de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto.

Hay pesos mjn. 40000 oro, depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios, á la órden de la Direccion General de Rentas.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39

Por el sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 ojo EN SUERTES

A 2 1/2 ps. mjn. el billete

Se jugará el dia 25 de Julio de 1885

El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

JUNTA CENTRAL
DE
LAZARETOS

LICITACION

La Junta Central de Lazaretos llama á licitacion por el término de ocho dias á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, para la provision de carbon de piedra de primera calidad para el servicio de las máquinas á vapor establecidas en el Lazareto de Martin García.

El carbon será entregado al costado del muelle de aquel punto.

Los proponentes deberán establecer precio por cada 1000 kilos.

La licitacion tendrá lugar el Viérnes 28 del corriente á las 3 p. m. en la oficina del Prefecto Marítimo, Presidente de la Junta, á quien se entregarán las propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de la Junta Central de Lazaretos en mayoría, del escribano de Gobierno y de los interesados, quienes pueden ocurrir por los datos é informes necesarios á la Secretaría de la Junta en la Prefectura Marítima de 12 á 3 p. m. todos los dias hábiles.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.

Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—CÁRLOS A. MANSILLA, presidente.—*Samuel Goche*, secretario. 8920 28

TINTORERIA

A. PRAT

74--SUIPACHA--74

BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia

TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombres y niños

UNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

8255 S3 31

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

La rueda abrió hoy con poca animacion en los negocios á oro sellado, manteniéndose firmes los precios á que cerró la plaza el dia anterior.

En la hora oficial el oro abrió á 144.50, tanto al contado como para fin de mes, y 143 para Setiembre, cerrando la plaza firme á estos precios al terminar estas horas.

Antes de abrir la rueda se decia entre los corredores que un establecimiento bancario, como tambien dos fuertes comerciantes de esta plaza, habian recibido telegramas de Europa, en los que se les comunicaba que era un hecho la reanudacion del empréstito, á lo cual no se le dió gran crédito, creyéndose un rumor con el objeto de hacer impresion en la plaza para que aflojase el precio del metálico.

El resúmen de lo operado es el siguiente:

Metálico

Al contado

29000	á	144 50
34000	»	144
10000	»	144 20
14000	»	144 50
87000		

Agosto 22

10000	á	144 50
8500	»	144
20000	»	144 30
10000	»	144 50
48500		

Fin de mes

60000	á	144 50
45000	»	144 20
200000	»	144
305000		

Setiembre 30

80000	á	143
120000	»	142 50
115000	»	143
315000		

Octubre 31

20000	á	141 50

Noviembre 30

20000	á	140

Cédulas hipotecarias

En estos títulos ha habido un regular movimiento, segun podrá verse por el resúmen que damos á continuacion:

Serie A, al contado, 3200 á 100 1/2.
» F, al contado, 60,900 á 80.
» F, para Agosto 22, 5000 á 80.
» F, fin de mes, 3500 á 79 3/4 y 80.
» G, para Agosto 22, 40,000 á 88.

Certificados

Despues de algun tiempo que nada se había hecho en estos títulos, se realizó ayer un lote de 100 certificados al contado á 93 1/2.

ÚLTIMA HORA

Despues de terminada la hora oficial siguió cotizándose el oro á 144.50 en los negocios al contado y fin de mes y á 43 para Setiembre; pero como en las últimas horas no hubo gran interes por comprar, los vendedores tuvieron que ceder de sus precios, llegando á hacerse algunos negocios hasta 143.50, precio al que cerró la plaza con compradores.

Lo efectuado poco mas ó menos en las horas de liquidacion, ha sido lo siguiente:

Para mañana 40,000 de 144.50 á 143.80.
Para fin de mes 150,000 de 144.50 á 143.70.
Para Setiembre 100,000 de 143 á 142.50.

En otros títulos no conocemos se haya efectuado ningun negocio.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc., 100 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7/8 ojo.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales de 1882 de 6 ojo de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 ojo.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ mjn. cada una.
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino á 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 mjc.

Cambios

Los cambios continúan algo paralizados por el momento, pues hay poca demanda en plaza; sin embargo, los jiradores continúan pidiendo los precios siguientes:

Lóndres, 46 5/8 á 47 peniques.
Paris, 4.90 á 92 francos.
Amberes 4.92 á 95 idem.
Hamburgo, 3.98 á 4 marcos.
Montevideo, 1/4 0/0 de premio.
Rio Janeiro, 13000 á 13050 reis.

Descuentos

Con motivo de haber sido ayer dia señalado para el acuerdo de descuentos en los bancos oficiales, estos hicieron algunos, pero por suma de poca consideracion.

Los bancos particulares siguen descontando corrientemente los documentos de comercio de primera firma entre 5 1/2 y 6 1/2 ojo y los de segunda de 6 1/2 á 7 ojo.

El dinero en caucion de títulos de crédito está ofrecido de 9 á 12 ojo.

Monedas

De las piezas de oro conocidas en el comercio como oro especial, solo las libras esterlinas y napoleones tienen por el momento un premio de 1/2 ojo sobre el precio á que se cotiza en la Bolsa el oro comun.

Letras de Tesorería

Las letras de tesorería tanto Nacional como Provincial se cotizan respectivamente á 9 y 11 ojo.

El «Regina Margherita»

Por telegrama recibido de Génova por el agente de dicho paquete en esta, se sabe que el 18 del corriente llegó á aquel puerto debiendo salir para el Rio de la Plata el 2 de Setiembre.

De Montevideo

Hoy es esperado en nuestro puerto con procedencia de la vecina orilla el vapor *Apolo*.

Telegramas comerciales

Agosto—Anoche llegó á Montevideo el vapor francés *Rio Negro* salido del Havre el 1º del corriente: conduce para Buenos Aires 23 pasageros de Cámara, 109 de 3ª clase y 1500 toneladas de carga. Sale mañana para esa. Correspondencia por *Apolo*.

Llegó á Montevideo el vapor *Aconcagua* del Pacífico: sale esta tarde para Brasil y Europa.

El 18 del corriente llegó á Génova el vapor *Regina Margherita*, volviendo á salir de aquel puerto el 2 de Setiembre, debiendo regresar de este el 30 del mismo.

Havre, *Rio Negro*, Valparaiso, *Aconcagua*; Unificada á 52 5/8; amortizable á 16 1/2. Sale el *Apolo*.

Nuevo corredor

El Sr. Eduardo Murphy se ha presentado ayer ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Lársen y secretaría de D. Juan Gonzalez, pidiendo matrícula para ejercer la profesion de corredor de frutos del país en esta ciudad.

Martillero

D. Agustin García ha solicitado ayer del tribunal de comercio matrícula de rematador público.

Quiebra casual

El Juez Comisario y el Síndico del concurso formado á los Srs. Facundo Flores y Ca. han calificado de casual esta quiebra.

Comerciantes

El Sr. Adolfo Wolff, introductor de mercaderías en general, se ha presentado al Tribunal de Comercio solicitando matrícula de comerciante.

Tambien han solicitado matrícula los Srs. Cerro Gonzalez y Ca., los Srs. José Novoa y Ca. y Valerio Galarce y Ca.

Levantamiento de un auto de quiebra

El juez de comercio Dr. García ha ordenado ayer el levantamiento del auto de quiebra dictado contra D. L. Gayé, dueño de la sastrería de la calle de Artes número 364.

El «Poitou»

Esta tarde sale para Marsella y escalas el vapor francés *Poitou*.

Venta marítima

La escribanía general de marina intervino ayer en la venta del pailebot nacional *Catalina Arensano*, vendido por D. Pascual Sturo á D. Vicente Milon, en la suma de pesos mjn. 289.

Ventas de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer:

Moreno y 24 de Noviembre, de 8 m por 31, en 1400 ps. mjs.

Bustamante entre Cuyo y Corrientes, de 8 m por 39, en 806.

Nueva entre Andes y Azcuénaga, de 7 m por 30, en 1798.

Paraguay 430, de 10 m por 59 en 14446.

Bermejo entre Lapridra y Charcas, de 8 m por 21, en 2000.

Constitucion sjn, de 8 m por 25, en 838.

Saavedra 322, de 8 m, por 18, en 1653.

Jujuy entre Venezuela y Méjico, de 11 m por 50, en 1715.

—Corrientes entre Nueva Granada y Ecuador, de 8 m. por 43 en 950.

—Rioja y Cochabamba de 8 m por 43, en 5000.

—Garay entre Alberti y Matheu, de 8 m. por 25 en 1074.

—Pavon sjn de 21 m por 16, en 2707.

—Alberti entre Pavon y Garay, de 12 m por 17 en 837.

—Matheu sjn de 8 m por 28, en 774.

—Pavon entre Matheu y Alberti, de 13 m por 60 en 4978.

—Lamadrid 214, de 19 m por 35, en 20000.

—Chavango y Ministro inglés, de 47051 m. cuadrados en 12000.

Rentas Nacionales

—Por papel sellado la Administracion respectiva recaudó ayer 1700 pesos mjn.

—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó tambien por los distintos impuestos la suma de 872760 ps. mjn.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Agosto 21 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 268 y detenido 121 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	4
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	3
Id id id fechas, registros, etc.	4
Id id id copias	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	18
Id id id en forma	24
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	39
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	60
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: Croce Pisani 1, Hanceneclever 1, J. Belgrano 1, Soulas Benause 1, E. Retiene 1, A. Gazcon 2, J. Profumo 1, J. Leon 1, O. Dillenius 1, J. P. Laborde 1, J. Borra 2, Feuillan Cousin 1, J. Maupas 1, Ferro carril de la provincia 1, A. Capdeville 3, Doublet Armand 1, G. A. Cranwell 1, J. Chapar 1, C. Arambarri 2, Challe Bellon 1, J. Menditeguy 1, A. Guarnaccia 1, Prager Bieber 1, Natta Barrios 2, Valle y Ca. 2, Menet y Ca. 2, Warvell y Latorre 1, E. Della Chá 1, Burgaud Senet Portes 3, A. M. Borzone 3, D. Rolieri hnos. 3, J. Bonhome 3, Verazzi y Larco 1, Storni y Traverso 1, Francioni 1, Gandolfi y Moss 1, Pettis y Calzada 1, A. Temani y Ca. 2, G. Fernandez y Ca. 4, J. H. Bann 3, F. Cayol 5, Macias Rodriguez 2, M. Pestaña 6, P. G. Puy 4, Siegrist y Baader 1, E. Mattaldi 6, L. Logegaray 2, F. Solar 2, Senillosa hnos. Romero 1, D. del Campo 1, Hardt Koch y Ca. 2, A. Lacau y Ca. 2, F. Cotillon 2, Oliveri y Sagasti 1, Lawson y Ca. 1, L. Monsegur 2, J. Echevarria hno. 3, Smits y Trabert 1, F. Pasman 2, Lagos Macgregor y Ca. 2, Viademonte y Ca. 2, A. Descours 1, Caire fils 1, L. Borel 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1º.

Mercado Once de Setiembre

Agosto 21.

Entraron hoy á este mercado 114 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 810 cs. vacunos, 77 de potros, 316 arr. cerda, 1050 doc. cueros lanares, 2100 id id corderitos, 18 pipas aceite de potro, 86 doc. cueros venados y 300 lib. de nutria, 300 bolsas trigo y 1540 de maiz y 270 fardos pasto.

El estado del mercado se ha notado algo abatido, particularmente el maiz que se ha presentado hoy bastante dificultoso para las ventas.

El trigo ha desmerecido mucho en los precios; hoy no ha habido ventas de este producto.

En cuanto á las pieles se conservan en el mismo estado de ayer.

El pasto se sostiene con interés.

Ventas de hoy

100 cueros vacunos de campo sup por Cerro y Gonzalez, id id Chillado y Ca. 230, 420 id id Descalzo 215, 92 id id B. Somariva 216, 100 id id reg Fernandez 205, 200 id id é inf S Unzué 200, 103.

Potros—20 cueros de campo buenos por B. Somariva á 63, 35 id id S. Unzué 62.

Cerda—30 ar. de potro sup. por N. Fernandez á pesos 175, 40 id id reg. á B. Somariva id 162, 20 id id J. L. Somoza id id 161, 20 id id S. Unzué id 158.

Sebo—20 bord. estilo embarque sup por Ll. y Benitez á ps. 45, 8 barricas sebo picado, bueno id Somoza id 25.

Lanares—200 doc. de campo buenos y des. por Fernandez á 22 16 1/2, 300 id id reg. y id S. Unzué id 21 19 16 11 id 90 id id Ll y Benitez 19 12 11, 20 id id matadero reg. los mismos 23 id.

Corderitos—200 doc. sup. por B. Somariva á pesos 21, 500 id Cerro y Gonzalez y Ca., Chillado 20 1/2, 600 id S. Unzué 20.

Venados—50 doc. cueros libre de pintado B. Somariva á pesos 62.

Nutrias—100 lib. cueros reg. por S. Unzué á pesos 5, 80 id id B. Somariva 5.

Maiz—200 fgs. m. des. sup. (con bolsa) por Zoppi á pesos 52, 200 am. id el mismo pesos mjn. 2, 600 id y m. id y bueno S. Unzué, id 1.95 1.82, 1200 bolsas am. id (con bolsa) Alonso 49 1/2, 50 fg. m. id (sin bol.) B. Descalzo 49 500 id id m desg bueno y reg. por Garibaldi, á ps. mjn. 2 y 44 mjc., 150 id id id id, por D. Perazzo, 47 ps. mjc., 800 id id am id, con bolsas, por el mismo, 41 id, 300 id m bueno, sin bolsa, por Elordi, 47 id, 200 id am id, id id, por J. Robbio, 47 id, 200 id id reg. id, id, por Delporto, 45 id, 500 id m. id inf. id id, por N. y Marquez, 41 id.

Lino—350 arrobas clase buena y reg. por Ll. y Benitez, á ps. 17, 15.

Afrecho—100 qq. buena clase, por F. y Languia, á ps. 18.

Pasto—40 fdos alfalfa sup. por Santa María, á ps. mjn. 20, 30 id mezcla id, por el mismo, á ps. 14, 30 id alfalfa gruesa, por Garibaldi, á ps. 15.

Mercado Constitucion

Agosto 21 de 1885.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 73 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 2100 des de cueros lanares, 1230 id id corderitos, 150 lbs id de nutria, 796 id vacunos, 146 id de potros, 150 id becerros, 10 cascos sebo, 295 arb cerda de potro, 500 bolsas maiz y 260 id trigo.

A Barracas al Sud entraron 1019 animales lanares en pié.

El mercado se nota dia á dia mas animado en relacion al número de transacciones que se efectúan.

Las pieles de vacunos, potros siguen sostenidos con mucho interés: los cueros de corderitos y la cerda de potro toman dia á dia mas importancia, siendo notable la suba que han tenido estos productos.

Las pieles de lanares se han notado algo mas animadas que los dias anteriores: el sebo continúa su precio flojo.

Los demás frutos sin variacion.

Ventas de hoy

200 cueros vacunos de campo especial por Gutierrez ps. 230; 300 id id id sup C. Gonzalez y Chillado 225; 160 id id id reg Casaux 226 y 215; 30 id id id id Bonorino 225; 50 id id id buenos G. y Bilbao 222; 50 id id id Bradley 218; 30 id id id Somoza 220; 60 id id id reg Belando 215.

Becerros—80 cueros sup por Bonorino á 190 ps., 30 id buenos id Casaux id 180.

Potros—50 cueros de campo sup y buenos por Casaux ps 72 y 70, 50 id id id C. Gonzalez y Chillado id 72, 25 id id buenos id Gutierrez id 70, 20 id id id G. y Bilbao id 70, 15 id id id Belando id 70, 100 id id inferiores id Bradley, id 55.

Lanares—100 doc estacion esp reg y derechos por Ortiz 27, 21 y 18 rs lib., 500 id sup id id Bonorino 26, 25, 19, 18, 17 y 14 id id 150 id id id Gutierrez 25 y 18 id id, 350 id id buenos id id Casaux 26, 23, 18 1/2, 17 y 14 500 id id id S. Mandia 24 1/2, 23 1/2 y 15 id. 50 id id Somoza 24 id 14 id id, 80 id id Bradley 24.15 y 10 id, 280 id id Serantes 23 16 15 id 200 id id Bellocq y D. 23 id 15 id, 100 id id C. Gonzalez y Chillado 22 1/2 y 13 id, 600 id reg id G. Bilbao 21 30 17 y 14 id, 50 id de matadero inf. por Somoza 18 id id 400 id corderones reg id Serantes, 16 y 14 id.

Cerda—50 ar de potro sup por Casaux á ps. 173, 50 id id Bradley id 172, 100 id id Gutierrez id 172, 20 id id G. y Bilbao id 172, 10 id id buena id Belando id 170, 200 id inferiores C. Gonzalez y Chillado id 164.

Sebo—50 ar sebo de campo bueno por Serantes ps 41.

Corderitos—500 doc. cs. de corderitos sup. Gutierrez 22 1/2, 500 id id id G. y Bilbao 22, 400 id id id Belando 22 1/2, 200 id id id Casaux 22, 100 id id id Bonorino 22 1/2, 300 id id buenos C. Gonzalez y Chillado 21 1/2, 150 id id id Somoza 21 1/2, 50 id id id Ortiz 21, 100 id id id Bradley 20.

Capones—100 animales lanares en pié G. y Bilbao 65.

Maiz—100 fanegas maiz m. desgranado reg. por Somoza 45.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	D. Alarcon	Baradero	70
Id	A. Canillan	Matanzas	13
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	78
Id	L. Calombet	M. Paz	36
M. Paz y Ca.	C. Smith	Ensenada	80
G. H. Moores	T. Ruiz	Salto	120
Id	F. Triguero	Merlo	105
Id	F. Molina	Almirante Brown	9
J. Davison	M. Bernaldi	Matanzas	40
Id	D. Delgado	Cañuelas	40
J. A. Anasagasti	C. Borches	Id	50
Id	E. Barrenechea	Id	47
J. Vazquez	F. Baca	Las Conchas	40
R. F. Basavilbaso	A. Gras	San Vicente	25
L. Lynch y Ca.	C. Castro	Baradero	85
Id	J. Althabo	Márcos Paz	20
D. Esquivel	E. Risso	Cañuelas	50
Id	W. Gonzalez	Lomas	34
Duggan Hnos.	N. Vivot	Chascomús	62
		Total	957

PRECIOS

Cuñadores gordos carne y sebo 700, 600.
1er. aparte novillo y vaca ps 380, 360, 350, 310, 290
Segundo id id 240, 220.
Matanza general 200, 180, 140, 160, 80.
Cueros de novillo 200, 195, 190, 180, 170, 160
Id de vaca 155, 130, 125, 120.
Terneros grandes 200, 150.
Id chicos 120.
Capones 41 á 54.
Matanza de reses 652 cabezas.
Id de terneros 50.
Novillos gordos corné y sebo 550, 500, 450, 420

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo* de Montevideo, *Olimpo* y *Minerva* del Uruguay; *Proveedor*, *Tridente* y *Júpiter* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Olimpo*, *Minerva* y *Centauro* para Montevideo: *Apolo* para Uruguay, *Proveedor*, *Júpiter* y *Tridente* para Rosario, *Poitou* para Marsella, *Umberto I* para Génova, *Buffon* para Amberes, correspondencia para estos tres últimos, hasta la 1 p. m. en la oficina de Correo.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Rio de la Plata, vap oriental de Montevideo á Risso con á: A. Franch 18 e sillas, Jove 1 bto merc, Gutierrez 1 id id 62 lib. est. Hardy 1 bto merc, Viñó 1 id id, Grigo 11 id, Bolondo L. 1 id id Barroso 1 id id.

Villa del Salto, vap oriental de Santa-Fé á Risso con á: Miranda 130 bolsas harina, Herraiz S. 502 bolsas azúcar, C. Galindez 87 bolsas trigo, Orden 300 id cebada 2 id pimienta 26 id trigo, Canesa 1 bto merc, Centeno 1 id id, Torres 4 id id Laas 1 id id, Risso 3 bolsas trigo.

Diana, vap frances de Santa-Fé á P. Christophersen con á: J. Calvo 180 bolsas harina, J. Cupini 500 id id, V. Naon 300 id id. Garnaud 125 bolsas azúcar, Danta S. 6 c merc, á varios 8 btos encomiendas.

SALIDAS

Rio de la Plata, para Uruguay, *Diana* para Santa-Fé, *Villa del Salto* para Rosario.

PELUQUERIA
DE
Ruiz y Roca

FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por seis buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte-americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos, toupés, ferros de rizar, horquillas finas, viendinas y toda clase de artículos de tocador, se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerías finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases como Nénon, polvos y jabon Sinon, perfumerías nuevas de Carel, polvos de Japon, y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborado segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos; es completamente inofensiva y se garante eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de Juan Tomás y Ca. de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas.

ARTICULOS DE FANTASIA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatros, botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca

COMUNICACION PANTELEFÓNICA N.º 580

FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES

8774 p m S 8

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

UNION TELEFÓNICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . . " 6.50 " "

San Martin 24 (altos)

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

626 perm.

CORSETS
FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

SOCIETA
Unione Operai Italiani
CUYO 586

COMITÉ ESECUTIVO
DE LA 2ª EXPOSICION ITALIANA

Se pone en conocimiento del público que podrán concurrir á la 2ª Exposicion Italiana que tendrá lugar en esta Capital el próximo Noviembre, las razones sociales compuestas de extranjeros é italianos, siempre que los socios industriales sean italianos.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1885. — *El Secretario.*

8752 22

H. D. HOODWELL
FABRICANTE
de
SELLOS DE GOMA
y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—PIEDAD—140
BUENOS AIRES

ARTICULOS
DE
Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204

SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. — N 912 perm.

JUNTA CENTRAL
DE
LAZARETOS

Licitacion para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de ocho dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del lazareto de Martin García, de acuerdo con las siguientes bases:

1º Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso, y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se expresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	120
Arroz	"	60
Porotos	"	70
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	mililitros	250
Café	gramos	20
Azúcar	"	60

Verdura, un centavo por individuo.

2º Las provisiones serán entregadas en el lazareto de Martin García, en perfecta condicion y á entera satisfaccion, en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos.

Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá exhibir en ningun caso los embases que contengan los artículos, segun los pedidos que se harán de la Junta.

3º El contrato empezará á regir desde la fecha en que se comunique al proponente la aceptacion de su propuesta.

4º El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

5º La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato, si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes ó cuando lo estime conveniente.

6º El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciese, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

7º Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos nacionales, y al extenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8º Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9º—1º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada y en el sello correspondiente.

2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sea en pesos moneda nacional.

3º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10. Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

11. La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las propuestas, pudiendo rechazar todas si no conviniera á los intereses del fisco.

12. La licitacion tendrá lugar el juéves 27 de Agosto á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella y del escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—CARLOS A. MANSILLA, presidente.—*Samuel Gache*, secretario.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir por datos á la Secretaría de la Junta Central de Lazaretos, todos los dias hábiles de 12 m. á 6 p. m. — 8916 28

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

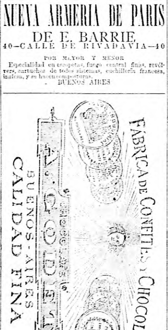

SOCIEDAD ANÓNIMA
SALADERO
DE BAHIA BLANCA

De acuerdo con los estatutos se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria á objeto de darles cuenta de las operaciones de la sociedad, terminacion y arrendamiento del saladero. La asamblea tendrá lugar en el local de la sociedad, Rivadavia 141, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Tambien deberá elegirse un director y un suplente en reemplazo de los salientes por sorteo, segun los artículos 9 y 10 de los estatutos.

Solo podrán ser representados en la asamblea los señores accionistas que hayan registrado anteriormente sus acciones; al efecto se entregaran los títulos definitivos al portador á cambio de los recibos provisorios, en la oficina de la sociedad, calle Rivadavia 141, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1885.—*La Comision Directiva.* — 8891 31

— Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.

EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

JARABE
SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. — 2056 perm.

Cementerio del Norte

Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general.

Luis Cánepa.	Juan Frisni.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Zorent.	Pablo Pruneda.	Juan B. Lebrero.
Maria Enry.	Amparo Oliver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Finisola	Leon Marlos Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Ausades.	Bartolomé Neque.
Severo Gáñer	Delfaira Gauria.	Nazaria Sosa.
Cárlos Vanoli.	Aurelia Franceschi.	Dolores Arana.
Luis Amero.	María Muratori.	Dominga Guich.
Francisco Ramirez	Alfredo Brés	M. Elena Pons.
María Fesqui.	M. Echegaray Catalá	Juan Benitez.
Francisco Aguiler.	Desiderio García.	Anita Parpaglioni.
Juan Carneiro.	N. Ropitisi.	Fernando L. Cornel.
Malta Aldao.	Fernando Sobrado.	Luis Doncel.
Francisco Cano.	Clementina Guimare.	Francisco Matach.
Juan Ferrando.		
Clotilde Batuoni.		
María A. Arraga.	Cárlos Camerano.	

Ocurrir al escritorio Cuyo 255. — 8424 S 5

LA NACIONAL

A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA—71
Buenos Aires

512 perm.

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros y la clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni otros cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES Florida 61—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, Rivadavia 44. — perm.

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolivar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Agosto á las p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. — 8647 A 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 26 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* — 8663 A26

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde La Rioja á San Martin tocando en las estafetas de Villa del Rosario, Malanzan, Belgrano, Santa Rita y Chepes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 27 de Agosto el 3 p. m.—*A. Belmonte.* — 8675 A27

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Belle Ville á Cruz Alta (provincia de Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Córdoba el dia 28 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* — 8689 A28

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo, durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* — 8705 A29

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales en cada una de las dos líneas.

1º línea (por mensagerías) Esquina á Curuzu Cuatiá, pasando por el Sauce.

2º (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. — 8791 S7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1º línea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2º " Gualeguaychú al Uruguay.
3º " Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. — 8792 S7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: la 1ª línea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Poleiao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Lóndres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Línea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andagalá por La Constancia y Poleiao y siguiendo á Belen, Lóndres, Tinogasta y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. — 8811 S 11

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos

7885 perm.

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
Para la construccion de muelles

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 111.

Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885.—*Eduardo Boasorini*, Secretario. — 8635 A25

B. CABRAL Y Cª.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy

EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS

Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—

Hoy nadie tiene en Buenos Aires

Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuarí y Buen-Orden — 8471 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
(Entre Rivadavia y Victoria)

AVISO A LAS SEÑORAS

Exposicion el lúnes 17 de Agosto y dias siguientes de las novedades recibidas por los paquetes «Niger», «Equateur», «La Plata» etc.

Costumes ó vestidos para señoras y señoritas. *Tapados ó confecciones*, gustos y modelos inéditos.

SEDERIAS

Géneros de seda de fantasía para vestidos y guarniciones, surtido único en Buenos Aires.

MODAS

Sea sombreros, gorras y sombreritos para señoras, señoritas y niños.

Géneros de fantasía para vestidos. Todas las clases, todos los gustos, todas las novedades las mas recientemente creadas se encuentran á la CIUDAD DE LONDRES.

Ropa blanca fina para señoras, señoritas y niños, nuevo surtido.

A MAS

Nuestras favorecedoras encontrarán en todos los departamentos de nuestro establecimiento surtidos enteramente nuevos á precios sumamente cómodos.

A LA CIUDAD DE LONDRES
(Buenos Aires)—38, PERU, 38—(Buenos Aires)

8856 25

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de la vida, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

EL FILON DE LA FORTUNA
147—PERÚ—147
PROPIEDAD DE AGUSTIN EGUREN

Compra y vende campos y propiedades; efectúa toda operacion lícita, comercial, agrícola industrial, á comision ó por su cuenta.

Con la suma de dinero que se paga por arrendamiento de campos se puede OBTENER EN PROPIEDAD (en nuestra casa, Perú 147) ricos campos con aguadas, buenos pastos, con líneas férreas de fácil comunicacion y sin ninguna obligacion de poblarlos y á largos plazos para abonarlos. De esta manera el arrendatario resulta SER PROPIETARIO y el dinero que emplea queda en su propio provecho.

NOTABLE VENTA DE TIERRAS

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente barato y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 750 pesos nacionales por semestre hasta 33. Hay para todos. Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien que les interesa y despues hagan lo que gusten.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situadas en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 25 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Apúrense, pues queda ya poco que vender. — 8607 A 27.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas: los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.

Para Bahía Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia
(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Para Bahia Blanca y Patagones
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.

Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
UMBERTO I
SALDRA EL 18 DE AGOSTO
PARA MARSELLA GENOVA Y NAPOLES
Comandante P. Cortese

Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á 30 pesos m|n papel
Por mas informes dirijirse al agente—

Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Cª.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78—Corrientes—78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi

Saldrá el 5 Setiembre para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase . . . . ps. m|n. 150 en oro
2ª " . . . . " 130 "
3ª " . . . . " 60 papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia á precio de ps m|n 30 papel, suma que se devolverá no efectuandose el viaje.

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.

Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS

Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA FABES
LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicioso...
ES EL MAS...

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis al testigo PIO LIZAUR, á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel Alfaro, acusado por robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*Pastor Lucano*, secretario. — 8931 25

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis al testigo don MARTIN PABISCH, á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Gabina Ontiruros, acusada de robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*Pastor Lucano*, secretario. — 8932 25

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis al testigo CRISTOBAL CAUCES á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Juan Ramirez y José Vidal, por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*Pastor Lucano*, secretario. — 8933 25

Por disposicion del señor don Torcuato Martinez, Juez Comisario del concurso de don CÁRLOS LANZA, se hace saber á los acreedores de dicho concurso que habiéndose presentado el estado de graduacion de créditos por el Síndico don Ramon Gomez, pueden concurrir á la secretaría del que suscribe á inspeccionarlo y hacer las observaciones á que se crean con derecho, lo que deberán efectuar en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, desde cuya fecha permanecerá en la oficina el referido estado y sus antecedentes.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*Adolfo Cordero*, secretario.—Oficina Cabildo segundo patio. — 8927 S9

Nombrado por el señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, para practicar la mensura del terreno perteneciente á la testamentaria de don Juan Francisco Lopez, ubicado en esta ciudad y formando esquina á las calles de San Juan y Pichincha, prevengo á los señores linderos don Francisco Nives, don Luis Pippo, don Nicolás Mochetti y herederos de don Vicente Casares, que procederé á la mensura el dia 26 del corriente, para que asistan á presenciarla.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*Federico C. de Meyrelles.* — 8928 25

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo JUAN BUCETA (a) Pataleta, á estar á derecho en la causa criminal seguida contra él y otro por homicidio en la persona de Antonio Moreno, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. — 8845 22

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS MIGNACCO, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, de Julio de 1885.—*Roque Repetto.* — 8774 S11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LUISA AGENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Julio de 1885. *Roque Repetto.* — 8595 A 22

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República, doctor don Julian L. Aguirre, se cita á don MIGUEL VENDITO para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias, contados desde la fecha, á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Luis Parente por lesiones corporales.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*E. French*, secretario. — 8923 26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL AGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* — 8912 S25

Se hace saber á don BARTOLO FIRPO que a solicitud de don Francisco Rivadulla en la ejecucion que sigue contra la testamentaria de Passo, se ha ordenado que se levante el embargo que solicitó del lote núm. 12, perteneciente á doña Emilia Passo, quedando subsistente en los demas lotes de terreno que se le adjudicaron en la testamentaria de su madre doña Narcisa Sanchez de Passo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*Juan Rodriguez.* — 8916 23

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por segunda vez y por el término de nueve dias al prófugo JOSÉ CHERONE, para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1885.—*Pastor Lucano*, secretario. — 8865 29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CARUS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto.* — 8888 S23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO SALVADORES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885. *Juan Rodriguez*, secretario. — 8887 S23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DURARDO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. — 8871 S22

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita á don JUAN MANSIGLIO para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha, comparezca ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Cárlos Manzille por robo.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, secretario. — 8878 22

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita á JOSÉ HERNANDEZ para que en el término de cinco dias, contados desde la fecha, comparezca ante su juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Aniceto Gonzales y otros por lesiones corporales.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, secretario. — 8879 22

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo AGAPITO ESCUDES, para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á don Nicolás García se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el pleito en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. — 1883 27

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo CÁRLOS GRASSI GAITAN, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á don Luis Giringheli se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. — 8882 27

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo JOSÉ GARCIA, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á don Santiago Campodónico se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. — 8881 27

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez, y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo SANTIAGO VILLALBA, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por violacion de domicilio se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. — 8880 27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO MARIA RAMIREZ ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 13 de Agosto de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. — 8808 S. 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias (el que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente) á los señores don Eduardo y D. Laureano Benerino, que, don Marcos Nicolaurena se ha presentado ante este Juzgado solicitando que el Archivero General espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno, otorgada por dichos señores Benerino á su favor, la cual pasó ante el Escribano D. Mamerto Mehado y al folio 417 del protocolo respectivo de los entregados por el Escribano D. José Martinez.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1885.—*J. M. Cabal*, Secretario. — 8821 21

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 18ª de la Capital don Juan Francisco Dauzte, se cita, llama y emplaza á don JUAN BARCIA por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente para que comparezca dentro del mismo término á estar á derecho en la demanda promovida por don Juan Badó por reconocimiento de unos vales, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. La oficina del Juzgado se halla en la calle de Estados Unidos número 602, y los dias de audiencia son los lunes, miércoles y sábados de 7 1/2 á 11 de la noche.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Santiago Lopez*, secretario. — 8848 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BELEN SALVADORES, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*, escribano público. — 8840 S 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LAGRANJA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*José G. Mariño*, Secretario. — 8691 S 2

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ RAMON DE LAMAS, para que durante el espresado término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Secretario. — 8751 S 10

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza, por tercera y última vez, al prófugo LUIS CATANEO para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue, bajo apercibimiento de declararsele rebelde.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Ramon Bauzel*, secretario. — 8832 24

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES
AGOSTO

Sábado 22—Judicial 50 lotes en la Estacion Martinez, F. C. N., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 23—Judicial, hacienda en Juarez, en el establecimiento el Diamante, á la 1.
Lúnes 24—Judicial, hacienda en Juarez, en el mismo pueblo, á la 1.
Miércoles 26—Ultimo remate de plantas de P. Margat anos, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 26—Casa, Corrientes esquina Talcahuano. Base ps 7,300 m|n. á las 3.
Juéves 27—Carneros Rambouillet y carneros Negretes, de David Shenan, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 27—12 carneros Negretes, de J. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 28—Muebles, Suipacha 68 (altos), á las 12.
Sábado 29—20 carneros Lincoln de Archibald Bell, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 30—Casa y terrenos en Paseo Colon, Balcarce y Chile, á las 3.
Domingo 30—Un lote terreno en 2ª Bella Vista y Ayacucho, á la 1.
Lúnes 31—Carneros Rambouillet del establecimiento el Espartillar de Juan Fair, en Alsina 78 a las 2.

SETIEMBRE

Mártes 1º—8000 ovejas mestizas Rambouillet, en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 2—Carneros Rambouillet y carneros Negretes de Narciso Vivot, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negretes de la cabaña Ramallo de M. J. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 4—41 lotes de terreno en la Ensenada, puerto La Plata, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 5—Remate de vacunos Herefort y 4 carneros importados, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 7—Ultimo y especial remate de plantas de gran mérito del Sr. Domingo Basso, de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Mártes 8—Una quinta en la Avenida Montes de Oca, Barracas al Norte, á las 2.
Miércoles 9—4º remate de 50 carneros Rambouillet argentinos de E. Olivera hnos., en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 9—20 carneros Rambouillet y Negretes de C. Stetmann, en Alsina 78, á las 3.
Sábado 12—3er. remate 20 carneros Rambouillet de Benjamin Nazar, en Alsina 78, á las 3.
Domingo 13—Lotes de terrenos en la Avenida Santa-Fé, á las 2.
Mártes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 18—Carneros merinos Rambouillet de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 19—Judicial, 1 legua en Las Flores. Base pesos 13,934 m|n., en Alsina 78, á las 3.
Juéves 24—70 Carneros Negreto Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 27—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.

POR LOS MISMOS
CARNEROS
RAMBOUILLET PUROS
DE LAS CABAÑAS
De los señores Senillosa Hnos.

El 15 de Setiembre remataremos un lote de carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la cabaña «San Felipe» partido de Ayacucho, y el 22 del mismo mes venderemos otro lote de carneros de la misma sangre de los anteriores, pero procedentes de la cabaña «El Venado» partido de Pila; tanto unos como otros son animales notables como conocen ya todos los señores estancieros.

Estos animales se rematarán en nuestra casa Alsina 78. — 8890 S15

POR LOS MISMOS
25 CARNEROS
LINCOLN
Animales de 24 á 30 meses de edad
Procedentes del establecimiento
"ESTANCIA CHICA"
En la Ensenada
Propiedad del señor don
ARCHIBALD BELL
EN NUESTRA CASA
Alsina 78

EL SÁBADO 29 DE AGOSTO a las 2 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta y órden del señor Archibald Bell, y procedentes de su establecimiento «Estancia Chica»:

25 carneros Lincoln sangre 15|16 animales de 24 y 30 meses de edad y que se encontrarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, 5 dias antes del remate. — 8914 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la pintoresca
CHACRA
SOBRE LAS BARRANCAS
De San Isidro
Estacion Martinez (F. C. N.)
Perteneciente á testamentaria
DE DOÑA DOLORES REYNOSO DE PACHECO

Dividida en 30 lotes, ratasada con 50 por ciento de rebaja

En nuestra casa ALSINA 78
EL SABADO 22 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona está ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes, cuyos pormenores se encuentran en nuestra casa, Alsina 78 mas detalles y planos. — 8809 22

POR LOS MISMOS
¡ATENCION!
De 12 lindos CARNEROS
NEGRETES
Procedentes del Establecimiento fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL JUÉVES 27 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos un notable lote de carneros Negretes, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Todos son animales sobresalientes, en cuanto á su orígen la Cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza, y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. — 8858 27

POR LOS MISMOS
Remate especial para criadores
DE LA
RAZA HEREFORD
NOTABLES
Animales de SANGRE PURA
VENIDOS
En el vapor «HOGARTH»
Importados por el señor D. Arturo Yeomans
CRIADOR
En el condado Hereford
2 vacas con cria
1 VACA SERVIDA
5 TOROS
En nuestra casa ALSINA N. 78

El Sábado 5 de Setiembre, a las 2 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Arturo Yeomans, remitidos directamente por su hermano D. Juan H. Yeomans, criador afamado de la raza Hereford, los siguientes animales:

TOROS

Invader nacido en Enero 3 de 1884, hijo de Victor 5681 por Bertha 2ª. H. Book—Vol. XI, pag. 340.
Prince Primrose nacido en Junio 25 de 1884, por Prince Monis 9071 y Primrose 3ª—Vol. XIV, pag. 527.
Ash Grove nacido en Octubre 22 de 1883, por Grove 3ª 5051 que fué vendido en 510 guineas y la vaca Sundower—Vol. XIII, pag. 414.
Fisherboy nacido en Mayo 20 de 1883, hijo de Ivanhoe y de Queen of the Valley, Vol. XIII, pag. 419.
Leonard nacido en Marzo 10 de 1884, hijo de Vanguard y de Lidia Lass 7a.—Vol. XV.

VACAS

Duchess 7ª nacida en Abril 6 de 1883, Vol. XV, pag 448, hija de Nobleman 6580 y Duchess 5ª Vol. 15, pag. 448—Servida.
Yellow Tulip 2ª nacida en Julio 22 de 1881, hija de sir Arthur 5191 y Yellow Tulips—Con cria al pié.
Swanstone Rose nacida en Diciembre 22 de 1882 Vol XIV, pag 462, hija de Silverstone 6171 y Young Rose 1ª—Vol XIV, pag. 462—Con cria al pié.

Al mismo tiempo

Remitidos por el mismo señor:
Dos carneros Cotswold, de 16 á 18 meses de edad, habiendo obtenido premio uno de ellos.
Dos carneros Ypropshiredown de 15 meses de edad, ambas especies son de sangre pura.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. — 8902 S 5

POR LOS MISMOS
De espléndidos y elegantes
MUEBLES
INGLESES

Inmensos espejos—Riquísimos chiffoniers—Magnífico juego de comedor, raiz de nogal—Juegos de dormitorio ingleses, raiz de nogal—Cortinados, alfombrados, adornos, y demas menage de la casa habitacion del señor don

MANUEL R. IDORADO
CALLE SUIPACHA N. 68, ALTOS
Por ausentarse para Europa
El Viérnes 28 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos a la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante menaje de la casa arriba indicada, por haberse ausentado sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—Un juego de ébano con incrustaciones de marfil y filete dorado, construccion inglesa, tapisado en raso y cachemir capitoné compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 12 sillas y 4 banquitos, 1 gran otomana de centro haciendo juego todo, con sus fundas correspondientes. 1 inmenso espejo luna bisanté marco dorado con jardinera al pié, otros dos grandes espejos marcos dorados, lunas inglesas, 2 elegantísimos chiffoniers ingleses con cristales al frente, haciendo juego con los muebles, 2 columnas marmolidas con estatuas imitacion bronce, 3 grandes columnas doradas, jarrones y jardineras de porcelana fina, 1 adorno de centro de bronce dorado al mercurio y cristal Baccarat compuesto de 3 piezas, otro juego id id y 1 estatua imitacion bronce, 1 gran araña de cristal Osler de 12 luces, para gas, alfombrado maquett, 4 grandes cortinados haciendo juego con los muebles, adornos, etc.

PRIMER SALONCITO—3 cortinados completos de raso carmesí, 1 juego de jacarandá forroso de raso carmesí compuesto de 1 sofá y 4 sillones con fundas, 1 piano pierna calzon de Kaps con funda de paño, 2 chiffoniers de boule, 1 mesa de centro id, 1 estante para servicio, 1 espejo chinesco luna bizenté, 2 jardineras porcelana pié de bronce, 1 garnitura chimenea de bronce, 1 reloj y 2 candelabros, otro de 2 floreros, 1 centro de porcelana, otro id id, 1 lustre cristal para gas, 6 luces, alfombrado, broquetts, quillages, etc.

SEGUNDO SALONCITO—Un juego de jacarandá forro punzó con fundas compuesto de sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 mesas de juegos, estilo Luis XV, de Boule 2 piés de bronce con platos porcelana, 2 jardineras porcelana, 1 mesita de nogal ovalada, 1 garnitura, 1 chimenea, 1 cortinado completo de raso punzó, cortinitas, espejo de chimenea marco óvalo, 2 brazos para gas, 1 rico piano de Pleyel con incrustaciones de bronce, adornos, alfombrado de tripe, etc.

ESCRITORIO—2 cortinados de tul completos, gran biblioteca de nogal ciré de 4 cuerpos, roble por dentro, 1 escritorio doble id. id. 1 sofá, 1 sillon y 6 sillas nogal tapizadas en marroquin, 2 sillas de hamaca americanas, 1 mesa lingera de bambú, prensa de copiar, araña para gas de bronce, tres luces, alfombrado, etc.

Comedor—Espléndido juego inglés, raiz de nogal, compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos caoba por dentro, con gran espejo, una mesa de trinchar, gran mesa para 18 cubiertos, con manivela, y 12 sillas asiento y respaldos de legítimo marroquin, un massoné ó estante para cristales nogal, un sofá y un sillon forro marroco, 1 espejo chinesco marco de nogal, una araña cristal de 8 luces, una garnitura con reloj y con candelabros bronce, marmol negro, dos sillas de hamaca americanas, cristales porcelanas, bandejas, juego para té y café electro plata, alfombrado y demas objetos que estarán a la vista.

Dormitorio principal—Juego de raiz de nogal inglés, una gran cama camera con baldaquin, cortinados, colchones, etc., un gran armario de tres cuerpos conespejo, bajones y ferro carril todo de caoba, lustrado por dentro, un toillette phsiché caoba por dentro, un lavatorio con piedra marmol, 2 mesitas de luz con columnas, 2 cómodas con necesorio, 1 confidente, 1 sillon y 4 sillas forro raso de lana azul, dos sillones de fantasía, una masa ovalada, un cortinado con cenefa de raso para el toillette, 3 cortinados completos cenefas raso azul, 2 oleagrafías, tohallero nogal, mesitas de la India, juego lavatorio completo, jardineras, adornos, 1 escritorio para señora (Davenfor) alfombrado, araña bronce dos luces.

2º y 3º DORMITORIOS—Cada uno con camas de bronce inglesas, colchones, mosquiteros, etc., 1 gran armario raiz de nogal caoba por dentro de tres cuerpos, y espejo en el centro, dos cómodas de nogal, 1 toilette Psiché, 1 lavatorio con marmol, 2 mesas de noche, tohallero, 1 confidente, 2 sillones, 6 sillas de nogal reps floreado con fundas, 2 arañas de bronce, juego lavatorio, 3 cortinados, 1 camita de bronce completa, 1 id caoba, alfombrados de Bruselas.

CUARTO DE BAÑO—Bañadera forro nogal, dos baldes de nogal, 3 perchas de bronce, alfombrado, picos de gas, un inodoro para agua corriente.

4º DORMITORIO—Camas de bronce completo, un lavatorio nogal con marmol y espejo, un armario de nogal inglés con ferro carril y espejo en el centro, 1 confidente, 2 sillones y 2 sillas nogal forro reps con fundas, alfombrado pico de gas, etc.

VESTÍBULO Y GALERIAS—Percha paragüero nogal, macetas con plantas, suspensiones de alambre para plantas, cortinas de junco, pico de gas, felpudos, etc.

COCINA—Batería de laton, escaleras, bancos, etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion el dia antes del fijado para el remate.

Al mismo tiempo, a las 2 de la tarde un landeau fabricado por Bouillon en Paris, una de las mejores fábricas de allí, de cinco cristales y forro de marroquin, de cuatro asientos, esta en perfecto estado. — 8899 28

POR LOS MISMOS
De 41 lotes de terreno
LINDANDO
CON EL CANAL SUD
DEL GRAN PUERTO
DE LA PLATA
Terreno por medio de lo reservado por el Fisco
SITUACION INMEJORABLE
Inmenso porvenir
VENTA AL MEJOR PRECIO
EN LOTES CON OPCION
O el todo
Al gusto de los compradores
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El viérnes 4 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden y de sus propietarios y liquidacion de una sociedad.

41 lotes de terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, lindando con el canal Sud del gran puerto de La Plata, terreno por medio de lo reservado por el Fisco.

Estos terrenos son inmejorables, tanto por su proximidad á uno de los grandes canales del nuevo puerto, como por su inmediacion á la gran ciudad de La Plata.

En cuanto al inmenso porvenir que tienen los terrenos que están ubicados sobre un puerto de mar, nos parece inútil demostrarlo, pues sabido es lo que en todas parte del mundo ha sucedido con los que están en idénticas condiciones, como los que ofrecemos en venta.

Que el puerto mencionado es un hecho, nos parece tambien inútil insistir sobre este punto; uno de los canales será librado al servicio público dentro de un breve plazo.

La venta se hará al mejor postor en lotes con opcion á los que quiera el comprador.

Títulos inmejorables.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. — 8800 S4

POR LOS MISMOS
Transferido á causa del mal tiempo hasta
EL MÁRTES 25
PRIMER LOTE
DE
Carneros Rambouillet
CARNEROS NEGRETE
Ovejas RAMBOUILLET
LINDOS ANIMALES
Procedentes del Establecimiento
EL RETIRO
De propiedad del señor don
Narciso Vivot
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

EL MARTES 25 DE AGOSTO, a las 2 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. D. Narciso Vivot, el primer lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negrete y ovejas Rambouillet sangre pura del mejor orígen, procedentes del establecimiento «El Retiro», en Chascomús.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa, lo que hace inútil toda recomendacion.

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. — 8897 25

POR LOS MISMO
DE 8000 OVEJAS
Mestizas Rambouillet
EN 5 MAJADAS
SERVIDAS POR
Carneros FINOS
EN LA ESTANCIA
"La Independencia"
De los señores
Pizarro Hnos.
ESTACION
Velazquez
(Ferro-Carril del Sud)
En nuestra casa ALSINA 78

EL MARTES 1º DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Pizarro Hnos., para eliminar el campo:
De 7300 á 8000 ovejas mestizas Rambouillet en 5 majadas, á saber:
Puesto San Enrique 1500 ovejas mas ó menos
" San Felix 1600 " "
" Santa Elena 1750 " "
" Los Imposibles 1600 " "
" Las Nutrias 1570 " "
Son ovejas de lana larga de muy buena clase, como lo demuestra el precio obtenido el año pasado que fué 90 pesos arroba, ademas que las ovejas están todas servidas por carneros de primer órden.
La esquila ya está encima lo mismo que la paricion de esta primavera, así que son todas ventajas en pró del comprador.
La base para la venta es de ps. 1 m|n por oveja corte.
Los interesados pueden inspeccionar las majadas necesidad de ocurrir por órden á nuestra casa.
El Establecimiento dista solamente una legua de Estacion Velazquez del F. C. del Sud.
El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78.
8850 S. 1º

POR LOS MISMOS
VALIOSISIMA PROPIEDAD
CON FRENTE AL
PASEO DE COLON 206
Y LAS CALLES
Chile y Balcarce
Núm. 266 al 274
Frente á los diques
DEL GRAN
Puerto MADERO
Y á corta distancia de los diques y Puerto Huergo—Inmenso é inmediato porvenir—Renta actual pesos 335 moneda nacional al mes
5 grandes lotes con edificio
SIN BASE
Por division de condominio
AD-CORPUS
EL DOMINGO 30 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, la valiosísima propiedad arriba indicada y cuya extension total se compone de 33 1|2 varas de frente al Paseo de Colon y Rio de la Plata, 64 vs. 45 cts. de frente á la calle de Chile, 32 1|2 vs. de frente á la calle Balcarce, dividido en cinco lotes para ponerlo al alcance de todo el mundo.
Lote núm. 1—Corralon de caballerizas y una pieza, teniendo 16 vs. de frente al Paseo de Colon y la ribera, formando esquina á Chile donde tiene 26 varas 35 cts. de frente; produce 50 ps. m|n. al mes.
Lote núm. 2—Corralon con porton, tiene 14 varas 45 cts. de frente á Chile por 15 1|2 vs. de fondo y puede dar 25 pesos m|n. al mes. Queda contiguo al número 1.
Lote núm. 3—Almacen y fonda, con tres piezas; tiene 15 varas de frente á Balcarce formando esquina á Chile donde tiene 24 varas de frente contiguo al lote anterior; produce 60 pesos m|n. al mes.
Lote núm. 4—Gran casa de inquilinato de tres pisos con 25 habitaciones edificadas con materiales de primer órden, cal y maderas duras, algibe y demas comodidades, el terreno consta de 17 1|2 varas de frente á Balcarce con 26 varas de fondo; produce hace años 120 pesos m|n.
Lote núm. 5—Corralon, caballerizas y 3 piezas edificadas en cal, contiguo al lote núm. 1, con frente al Paseo de Colon donde tiene 17 1|2 vs. de frente por 29 vs. de fondo; produce 80 pesos m|n. al mes.
Todos los lotes están cercados de pared, cuyos cimientos son de dos ladrillos en cal hasta la tosca, como para edificar una casa de tres pisos.
Con la construccion del Puerto Madero que como ha podido verse por los diarios, es un hecho indiscutible, estando los ingenieros ya en camino, la propiedad sobre el Paseo de Colon tiene un inmenso porvenir asegurado, pues los grandes diques á continuacion del Puerto del Riachuelo y Huergo, quedan frente á esta propiedad y falta comprender el valor que tomará la tierra aquí.
La venta se efectuará sin base, pues tenemos órden de liquidar.
Títulos de primer órden.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78.
8870 30

POR LOS MISMOS
ULTIMO LOTE
DE
25 ESPLÉNDIDOS
Carneros
Sangre pura RAMBOUILLET
Procedentes del Establecimiento
Fundado por el señor Plomer
En Las Heras
PROPIEDAD
Del Sr. D. José María Lozano

Participamos á los señores estancieros que el Juéves 17 de Setiembre tendrá lugar el segundo y último remate de carneros Rambouillet del señor D. José M. Lozano que dara este año y nos anticipamos á anunciar que el lote de 25 carneros que venderemos dicho dia, es igual ó mejor que el anterior, así que creemos inútil darles mas detalles, por cuanto todos conocen los productos de dicha cabaña y han visto el lote vendido por nosotros el 6 de Agosto pasado.
8790 23

POR LOS MISMOS
PRIMER REMATE
DE
CARNEROS
DE LA ESTANCIA
NEGRETTE
PROPIEDAD
Del señor don David A. Shennan
DE 10
Carneros Negretes
Y 10 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Animales notables por su tamaño
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
El Juéves 27 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento arriba indicado, 10 carneros Negretes, 10 carneros Rambouillet sangre pura, animales notables por su tamaño y finura de lana.
Estos animales estarán en exhibicion 5 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78.
8839 27

POR LOS MISMOS
EN VENTA PARTICULAR
7 TOROS
DURHAM
Sangre PURA

Tenemos en venta un lote de 7 toros puros, animales muy notables, jóvenes y de suerte, nacidos y criados en el establecimiento LAS BARRANCAS por el señor don Diego Church.
Los señores estancieros que necesiten animales de esta clase y aclimatados, deben aprovechar la ocasion, pues los precios que pedimos por ellos son muy razonables.
Para tratar y verlos á nuestra casa Alsina 78.
8889 29

POR LOS MISMOS
De un hermoso terreno
Formando esquina á las calles
2ª Bella-Vista y Ayacucho
Inmediato á los pintorescos paseos
De la Recoleta y Paseo de Julio
A UNA CUADRA DE ELLOS
Y de la Avenida Alvear
El barrio mas lindo
DE LA CAPITAL
El domingo 30 de Agosto
A LA UNA DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:
La esquina arriba indicada teniendo 17 vs. 38 cts de frente á la calle núm. 58 ó Bella Vista, 15 vs. 50 cts en contra frente, 24 vs. 97 cts de frente sobre la calle Ayacucho y 24 vs 50 cts en el costado opuesto.
En esta localidad ya no hay quien venda, por la sencilla razon que quien adquiere una vez una fraccion de terreno ó una finca no se deshace de ella [illegible]
Los alrededores son los mas hermosos y pintorescos de la Capital; allí, á una cuadra, está el precioso paseo de la Recoleta y mas inmediato aun el nuevo [illegible] que está formando nuestra Intendencia [illegible] de Julio están á 1 cuadra y la gran calle Callao, adoquinada hasta Rivadavia, [illegible]
Creemos que con lo enumerado basta para demostrar que el terreno que vendemos es una joya.
Se rematará por lo que den.
Títulos de primer órden, por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
8861 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE HACIENDAS
Pertenecientes á la sucesion de don Nicolás Chazarreta y Da. Prudencia Aquino
1800 ovejas al corte
150 vacas
Yeguas
Caballos, etc., etc.
EN EL MISMO PUEBLO DE
JUAREZ
Donde estará nuestra bandera
El Lúnes 24 de Agosto
A la una del dia

Procederemos á la venta por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Julian Barraquero y como pertenecientes á la sucesion arriba mencionada de los siguientes animales:
1800 ovejas al corte tasadas á 82 centavos moneda nacional cada una.
150 vacas al corte tasadas á pesos 6.20 m|n. cada una.
50 yeguas tasadas á ps. 2.07 m|n. cada una.
30 caballos tasados á ps. 8.27 m|n. cada uno.
La base para la venta será de las dos terceras partes de las tasaciones.
El remate tendrá lugar en el Hotel de Juarez, donde estará nuestra bandera, y los compradores tendrán que recibirse de los animales inmediatamente despues de efectuada la venta.
Por mas datos ocurrir á la Secretaría de don Estanislao Lopez, en La Plata, ó á nuestro escritorio Alsina 78.
8758 23.

POR LOS MISMOS
ULTIMO NOTABLE
ESPECIAL REMATE
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Procedentes del
Establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
DE LOS SEÑORES
Pedro Margat Hnos.
De Montevideo
En nuestra casa ALSINA 78
MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y órden de los señores Pedro Margat hnos. y procedentes de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 45 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de plantas de adorno y de invernáculo, plantas para parques y jardines, plantas frutales de las mejores clases, bulbos de flores, árboles forestales y todo lo mas moderno que se necesita para adornos de salones, vestíbulos, invernáculos, parques, jardines, etc., etc.
Esta magnífica coleccion de plantas se encontrará en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate.
8896 26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PINTORESCA
CHACRA
Sobre las barrancas
DE SAN ISIDRO
Estacion MARTINEZ
(FERRO-CARRIL DEL NORTE)
Perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.
DIVIDIDA EN 30 LOTES
RETASADOS CON 50 P%
DE REBAJA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado 22 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bastos y perteneciente á la testamentaría de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.
La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber.
Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3500.
Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 434 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.
Núm. 7—150 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 3000.
Núm. 8—80 metros de frente al Nord Este sobre el camino de las Barrancas por 475 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2000.
Nº 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.
Ns. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1275, lo que hace 4800 pesos.
Nº 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.
Nº 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 639 metros en un costado y 589 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.
Nº 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 589 metros 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.
Nº 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
Nº 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
Nº 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 431 en el otro y en su fondo 81 metros, tasado en 1190 pesos.
Nº 20—85 metros de frente sobre la via del ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1275.
Nº 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 319 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 5016.
Nº 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.
Nº 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 2880.
Nº 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.
Núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 318 metros, tasado en 2808.
Núm. 29—252 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro que linda con don Francisco Ansaldo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 3520 pesos.
Núm. 30—202 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O., tasado en 2225 pesos.
Núm. 31—230 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, con edificio, tasado en 3340 pesos.
Núm. 32—216 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2160 pesos.
Núm. 33—216 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2400.
Núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 242 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 200 metros y ensanchando en el fondo á 340 metros, tasado en 3365 pesos.
Suma total ps. m|n 66,877.
Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribanía del Sr. D. Darío Becar, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el espediente testamentario al escribano Sr. D. Federico Molina en el Cabildo.
8867 A 22

POR LOS MISMOS
DE 400 CUADRAS
CUADRADAS
Campos altos
Y DE BUENA CALIDAD
En el partido de PILA
BASE DE VENTA
PESOS 6200 M. N.
En nuestra casa ALSINA 78

EL VIÉRNES 11 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado, por órden de su propietario.
El campo que se menciona, compuesto de 10 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo ó sean 400 cuadras cuadradas, ubicadas en el partido de Pila.
Se encuentra en el plano gráfico de la provincia bajo el nombre de Torres hnos; 150, teniendo por linderos, Barragan, El Estado y el partido Ranch.
La parte del campo que en mayor porcion posée José M. Torres, á cuyos nuevos herederos les tocó igual porcion de campo á la que vendemos que son los que lindan actualmente con esa fraccion.
El campo es superior para ovejas y su figura perfecta [illegible]
Ha sido mensurado judicialmente, cuya operacion fué aprobada en los autos testamentarios del mencionado Torres.
Títulos perfectos.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.
8868 S. 11

POR LOS MISMOS
De una central y productiva
PROPIEDAD
Calle Talcahuano Nos. 201 y 203
Esquina CORRIENTES
DOS CASAS PARA FAMILIA
RENTA
Pesos 91 m|n. al mes
Base para la venta
PS. 7500 M. N.
Ad-corpus
EL MIÉRCOLES 26
DE AGOSTO
A las tres de la tarde

Remataremos con la base arriba fijada, por órden de sus herederos mayores de edad y dinero de contado.
La propiedad arriba señalada, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud á calle Corrientes y 15 3|4 varas de frente y fondo á Talcahuano.
El edificio se compone de dos casitas á saber: Talcahuano núm. 201 con 4 habitaciones, sala, dos dormitorios, comedor, cocina y letrina, piso de mosáico y baldosas, umbrales de mármol, algibe, etc. techos de madera dura.
Talcahuano núm. 203, con sala, dos dormitorios, comedor, cocina, letrina, algibe, pisos de baldosas, techos de maderas duras.
Las casas ganan una ps. 50 m|n. al mes y la otra cuyo inquilino vive en ella hace 15 años gana ps 41.33 valiendo lo mismo que la otra.
La base de venta son ps 7500 m|n por ambas propiedades, que dan el 15 o|o de interés al año.
Títulos garantidos.
Para mas informes para ver las escrituras ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
8887 26

POR LOS MISMOS
De lindos CARNEROS
Rambouillet
SANGRE PURA
Hijos de carneros de la Cabaña Nacional de Francia
Procedentes del acreditado establecimiento
EL ESPARTILLAR
Propiedad del señor
Don Juan Fair
Dirigido por el Sr. Tetly
EN NUESTRA CASA
Alsina 78

EL LÚNES 31 DE AGOSTO, á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor don Juan Fair, y procedentes de su establecimiento "El Espartillar", dirigido por el señor Tetley, lindos carneros sangre pura Rambouillet, criados en dicho establecimiento é hijos de carneros importados de la Cabaña Nacional de Francia.
Estos animales estarán cinco dias antes del remate en exhibicion en nuestra casa Alsina 78.
8913 30

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA
Magnífica PROPIEDAD
PERFECTAMENTE SITUADA
Calle Paraná N. 228
Entre las de CORRIENTES
Y GENERAL LAVALLE
Donde estará la bandera
Tasada en todos sus ramos
EN LA SUMA
DE 10,704 PS. M|N.
Base de venta sus 2|3 partes
7136 PESOS M. N.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bastos como perteneciente al concurso formado á la testamentaría del Sr. D. Olegario V. Andrade.
El Domingo 6 de Setiembre de 1885 á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda finca, la cual se compone de la manera siguiente:
EDIFICIO—9 piezas bajas, 4 altas, despensa, cocina, letrina, sumidero, toda perfectamente construida, pisos de tabla, umbrales de mármol, puertas y celosías de cedro; patios de piedra mármol, reboques interior y esteriormente, todo en cal.
Su terreno se compone de 7 metros 55 cts de frente al Este, por 47 metros 80 cts de fondo al Oeste: teniendo 7 metros 15 cts de ancho en su frente de fondo y 2 martillos á su favor en el costado norte, ambos á los 23 metros y 50 cts de la línea de la calle; el primero de 2 metros 80 cts. de ancho, por 8 metros y 15 cts de largo; el segundo de 1 metro por 50 cts por 4 metros y 5 cts, incluyendo sus medianerías.
Para ver el espediente y tasacion, la cual consta de fojas 54, á la secretaría del Dr. D. Antonio Lódola en Cabildo. Mas datos Piedras 84 (altos).
8738 S6

Rufino Degreef
DE UNA
Casa central
(ESQUINA)
Calle Cangallo 727 al 729
Y MONTEVIDEO 128 AL 138
15 1|2 vs. á Cangallo
por 40 á Montevideo
PRODUCE BUEN ALQUILER
Magnífica situacion
Ad-corpus
BASE DE VENTA
20,000 ps. m|n.
EL DOMINGO 23 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde

Remataré sobre la base arriba indicada la propiedad situada en la calle Cangallo esquina á Montevideo, edificada en terreno de 15 1|2 varas á la primera por 40 á la segunda.
Esta propiedad consta de tres departamentos ocupados actualmente por un almacen de comestibles, una mueblería y familias, produciendo un buen alquiler.
La venta se hará ad-corpus ó sea lo que resulte entre muros.
El buen local en que está situada la casa, la renta que ella produce y la bajísima base fijada para la venta, escusan toda recomendacion. Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrirá á mi escritorio Piedad núm. 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.
8895 23

Pedro Ebbeke y Ca.
JUDICIAL
De una magnífica
CASA ALTA Y BAJA
EDIFICADA A LA MODERNA
Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad
CALLE
CALLAO N. 271 Y 273
Entre las de Parque y Tucuman
10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste
45 id 70 id de fondo al Este
VENTA AD-CORPUS
Tasacion 22,520 ps. m|n.
Base para la venta las dos terceras partes
14,880 PS. M. N.
Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de **250 pesos nacionales**, casi el 2 o|o al mes sobre la base.
El Mártes 25 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bastos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaría del Sr. don Juan German Schirmer.
La casa tiene 17 habitaciones, cocinas letrinas, cuarto de baño y otros para carbon, etc., la mayor parte de las piezas con piso de madera y cielo-rasos de yeso, algibe aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay tres patios, los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de hierro del segundo y tercer patio.
Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad; situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio comprado para construir los palacios del Gobierno, Congreso, etc.
NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 o|o sobre el importe.
Por mas datos antes del remate á la escribanía del Sr. D. Narciso Ibarra ó á nuestra casa calle del Perú 80 [illegible]
8885 A 25

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria 180
De tienda, mercería, roperia, zapatería, etc.
Los martes, jueves y sábados (con excepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas ó propiedades rurales.
N. 373 perm.

PABLO TASSO
Judicial
DE LA VALIOSA ESTANCIA
LA ESPERANZA
EN EL
Cármen de Areco
Espléndido campo para
OVEJAS
Perteneciente á la testamentaría de doña Manuela M. de Castilla.
DONDE NADIE VENDE
Rodeado de magníficos establecimientos
INMEDIATO A LA ESTACION
CASTILLA
(Ferro-carril al Pacífico)
Tasacion bajísima
¡VALE EL DOBLE!
50 ps. m|n.
LA CUADRA CUADRADA
2|3 PARTES
Pesos m|n. 33-34 cts.
¡OJO!
LINDEROS Y ESPECULADORES
Atencion
El 24 de Setiembre
A las 3 en punto de la tarde

Remataré en mi Escritorio calle Victoria núm. 164, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital el Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Manuela M. de Castilla, la valiosa Estancia **La Esperanza** ubicada en el partido del Cármen de Areco, provincia de Buenos Aires, cuartel 3º, compuesta así: area de campo de **seiscientas treinta cuadras cuadradas** de 150 varas la cuadra por costado, tasada la cuadra cuadrada en 50 ps. m|n. ó sea el todo ps. 31,500 m|n. siendo las dos terceras partes de la tasacion y base de la venta la suma de ps. 21,000 m|n. sus linderos son: al Norte Green hnos., al Sud Servoni y Martinez, por el Este Luis G. Castilla y San Patricio, por el Oeste M. Alleu y Green.
Estancia "Esperanza"—1 edificio compuesto de 5 piezas con corredor y techos de maderas duras y baldosas, reboques interior y esterior, recien reedificada, tasada en ps. 3,000 m|n.
5 piezas de material sin techo . . . $ 250
1 letrina y pozo . . . . « 24
Quinta—34 sauces grandes, 115 paraísos, 320 acacias, 140 árboles durazno, 2 retazos montes de paraisos, 50 membrillos grandes, 308 álamos y 46 eucaliptus, tasados en ps. 479.46 cts. m|n.
Utiles—33 tirantes madera dura, 100 postes y medios postes ñandubay, 4 columnas fierro, 1 lote madera, 1 cama fierro, 1 mesa, 1 cómoda, 1 máquina de desgranar maiz, 1 corral de ovejas, 1 id de caballos, 22 quintales zinc de canal, 1 armazon de galpon, 1 cerco de hacienda vacuna de 80 vs. por 100, 1 tacho de graseria con un rastrillo, tasado todo en ps. 382 m|n.
Puesto "San José"—1 edificio de dos piezas azotea con corredor, 1 pozo, 20 sauces; 10 acacias y 1 corral para ovejas, tasado en ps. 701 m|n.
La venta la efectuará bajo la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones en mi escritorio calle Victoria núm. 164, donde estará la bandera. Títulos garantidos de primer órden.
Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á mi escritorio ó á la Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque en el local de los Tribunales de la Capital.
8909 S. 24

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE MUEBLES
Y ALHAJAS
Pertenecientes
á la testamentaría de doña
Manuela M. de Castilla
EN MI ESCRITORIO
Calle Victoria 164
AL CONTADO
El 25 de Setiembre
A las 12 del dia

Remataré por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela M. de Castilla, en mi escritorio calle Victoria 164.
Los siguientes muebles y alhajas.
Sala—1 juego damasco punzó compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 12 sillas con fundas, 10 sillas negras de esterilla, 1 piano, 1 banco, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros grabados, 1 mesa piedra mármol, etc., etc.
Comedor—1 juego comedor, 1 aparador, 1 mesa trinchante, 12 sillas, etc.
Habitacion—1 ropero caoba, 1 espejo tocador, 1 sillon con ruedas.
Alhajas—1 reloj de oro, 1 rosario nácar, 1 lapicera oro, 1 cruz, 1 par aros rubíes con piedras, 1 sortija con brillantes, 1 sortija con amatista, 1 cadena oro, 1 par aros diamantes, 1 lente oro, 1 sortija con perlas, 1 caja 43 perlitas sueltas, 1 prendedor coral, 1 sortija con turquesas y perlas, 1 prendedor perlitas, 1 cajita con pedacitos de cadena, 1 par candelabros de plata, 1 par aros con diamantes y muchos otros artículos que no detallo por ser muy estenso.
Por mas informes á mi escritorio calle Victoria 164 ó á la Secretaría del Dr. D. Adolfo Lamarque en los Tribunales de la Capital.
8910 S. 25

Gregorio Cristal
Espléndida PROPIEDAD
CALLE RIOJA
ENTRE
SAN JUAN
Y COCHABAMBA
10 piezas edificio á la moderna
10 varas de frente
por 30 de fondo
CALLE EMPEDRADA
Tramway á la puerta de ida
Y VUELTA
Base para la venta 6000 ps. m|n.
El Domingo 23 del corriente
A LAS 3 P. M.

Venderemos por órden de su dueño la casa arriba espresada, compuesta de 10 piezas, recien concluida, edificio moderno y sólido, tres patios embaldosados, pisos de tabla, cielo rasos de yeso, cocina, letrina, pozo de balde, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, terreno alto. Títulos garantidos.
La casa se puede ver desde el jueves, desde las 10 a. m hasta las 12 del dia. Por mas informes á los rematadores, Rivadavia 81 (altos).
No faltará á la hora
8875 23

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES
AGOSTO
Domingo 30, á las 3 p. m.—De un espléndido terreno con edificio calle Independencia N. 215 y 217.
Domingo 30, á las 2 p. m.—Hacienda lanar en el partido del Monte.
SETIEMBRE
Juéves 3, á las 4 p. m.—De una propiedad calle Cangallo N. 1011. Base de venta 4800 ps. m|n.
Domingo 6 de Setiembre, á las 2 p. m.—De una propiedad calle Europa N. 831. Base de venta 8400 ps. m|n.
Martes 8—(Fiesta), á las 3 p. m.—De una propiedad calle Venezuela y 2a. Catamarca. Base de venta, 6414 ps. m|n.
Domingo 13 á las 2 p. m.—De hacienda lanar caballar y enseres en el partido de Bolivar.
Domingo 13—De una casa en el partido de Bolivar Base de venta 826 ps. m|n.
Domingo 13, á las 2 p. m.—De una casa en San Vicente. Base de venta, 2500 ps. m|n.
Domingo 13 á las 4 p. m.—De dos propiedades calle de Azcuénaga 429 al 451. Base de venta 3800 pesos m|n. cada una.
Martes 15—Judicial, de un espléndido campo en el Cármen de Areco. Base de venta 33,770 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1141
JUDICIAL
De todas las existencias
DE UNA
LIBRERIA
Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo
Y una gran máquina
Del mismo concurso
Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.
En nuestro Depósito
Defensa 78
EL MÁRTES
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de librería dejadas por el fallido don Félix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, *Joaquin Reynoso*.
8541.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1159
JUDICIAL
De 1100 OVEJAS
Caballos
Útiles, etc.
En el partido de BOLIVAR
Territorio provincial
Seccion 11
A 4 LEGUAS DE PEHUAJÓ
Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca
Base de venta de las ovejas 0.72 cts. m|n.
Id caballos 5.84 id id
EL DOMINGO 13
DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1º Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á dicha testamentaría la hacienda y útiles que á continuacion se detallan.
1100 ovejas al corte, 7 caballos y una yegua, 31 cueros lanares, 18 pares tijeras, 3 bebidas, 3 palas, 26 lienzos, 40 palos, 10 postes ñandubay, 50 estacones id. 40 1|2 postes, 200 varillas pino, 9 1|2 qq. alambre, 107 listones para corral, 31 alfagías, 45 chapas zinc y 1 pieza de madera techo de zinc.
NOTA IMPORTANTE—El remate se efectuará en la propiedad perteneciente á la misma testamentaría situada frente á la plaza principal de dicho pueblo y que se rematará el mismo dia.
8817 S. 13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1160
JUDICIAL
DE UNA CASA
En el pueblo de
BOLIVAR
Frente á la plaza principal
32 mts. 68 cts. de frente por 30 de fondo
Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca
Tasacion 1240 ps. m|n.
2|3 PARTES
Base de venta 826-67 m|n
El remate se efectuará en la misma propiedad
EL DOMINGO 13
DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á dicha testamentaría la referida casa compuesto de 32m680 de frente al S. E. por 30 de fondo al N. O. con frente á la Plaza principal del pueblo, su edificio consta de 2 piezas de material techo de fierro y 2 ranchos de paja y barro.
NOTA IMPORTANTE—El mismo dia y á la misma hora se rematarán en esta propiedad todas las haciendas, útiles, etc., pertenecientes á la misma testamentaría y cuyo aviso está inserto mas abajo.
8818 S 11.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1156
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
CON GRAN
TERRENO
CALLE VENEZUELA N. 1271
ESQUINA
A 2ª CATAMARCA N. 220
Perteneciente á la testamentaría
De don Manuel Leiro
39 vs. de frente por 40
DE FONDO
A DOS CALLES
Tramway de ida y vuelta
A UNA CUADRA
BARRIO POBLADÍSIMO
TASACION
9620 ps. m|n. 2|3 partes
BASE DE VENTA
6414 PESOS M|N.
EL MÁRTES 8 DE SETIEMBRE
(FIESTA)
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bastos, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Leiro; el terreno se compone de 29 varas de frente al Oeste, 40 varas en el costado Sud, 35 vs. en el costado Norte, y la linea del Este mide 31 metros 17 centímetros; el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, gallinero y pozo de balde, umbrales de mármol, patios y zaguanes de baldosas, con frisos de mármol blanco en el frente.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en el espediente.
OJO A LA BASE
6414 pesos moneda nacional
NOTA—Por disposicion del señor Juez del asunto, el comprador abonará en el acto el 5 por ciento sobre el importe.
8764 S8.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1157
JUDICIAL
NUEVA TASACION
Rebaja del 25 por ciento
DE UNA
PROPIEDAD
CON DOS CUERPOS DE EDIFICIO
EN EL PUEBLO
DE SAN VICENTE
Perteneciente á la testamentaría de don Balbino Ercoreca
Base de venta
PESOS 2500 M. N.
EL DOMINGO 13
DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno son: 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 80 cent. al Norte calle de las Artes, 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 metro al Sud calle sin nombre, lo que dá una superficie de 7784 metros cuadrados y 44 cent.
Títulos sumamente garantidos
Ojo á la base
2,500 PESOS M. N.
El remate se efectuará en la misma propiedad.
8820 S. 13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1162
JUDICIAL
Notable REMATE
De un espléndido
CAMPO
Situado en el partido del
Cármen de Areco
CAMPO FLOR
Con aguada permanente
Para pastoreo con poblaciones
ESTANCIA CONOCIDA POR
EL EUCALIPTUS
786
CUADRAS
DE 130 METROS CADA UNA
Perteneciente á la testamentaría de don José J. Vega
TASACION 50,654 PS. M|N. 2|3 PARTES
BASE DE VENTA
33,770 PS. M. N.
EL MARTES 15
DE SETIEMBRE
A las 3 de la tarde
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 85

Venderemos en remate público este magnífico lote de campo por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor don Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don José Vega. El campo es propio como para pastoreo, campo riquísimo de 1er. órden, el área se compone de 786 cuadras de mas de 150 varas. Está situado en el partido del Cármen de Areco á 20 leguas de la capital.
Ademas del campo, hay un puesto con habitacion de material, techo de teja, un pozo sin brocal, un puesto con habitacion de barro, techo de fierro, un pozo con brocal.
Este campo queda á 3 leguas del Cármen de Areco en direccion al Salto, á 2 1|2 leguas de este pueblo, á 2 1|2 leguas de la Estacion Sarmiento y á 2 1|2 de Castelli.
Se garante que este campo es de lo mejor del partido.
BASE DE VENTA POR TODO
33,770 pesos m|n.
8831 S. 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1163
JUDICIAL
DE UNA
Espléndida propiedad
CALLE DE EUROPA 831
A media cuadra del gran
Boulevar ENTRE-RIOS
Barrio que progresa de una manera asombrosa
Dentro de dos meses habrá la gran via de tramway de ida y vuelta por el boulevard
La cuadra donde está esta propiedad está empedrándose
Renta inmensa
Magnífico edificio
Edificacion moderna á todo costo
14 1|2 vs. de frente
por 55 de fondo
BASE DE VENTA
8400 PESOS M. N.
Venta forzosa por division de condominio
TITULOS GARANTIDOS
Con deuda al Banco Hipotecario
De 4000 pesos fuertes
De la série F
EL DOMINGO 6
De Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la magnífica propiedad mencionada con un espléndido edificio frente de 3 cuerpos con dos grandes balcones, 14 piezas, 2 cocinas, 2 algibes, sumideros, etc., todas las piezas con cielo rasos de yeso, construccion inglesa, grandes galerias con cielo rasos de yeso, pisos de mosáico y tabla, los balcones con persianas, magníficos patios. La casa está construida como para formar dos por medio de un tabique. Lindo mirador, etc.
Merece la pena ver el edificio por su construccion y elegancia. Actualmente está alquilada en 90 pesos m|n., pero puede ganar bastante mas.
Atencion á la base
8,400 PS. M. N.
NOTA—El comprador abonará en el acto de compra 200 pesos m|n. como garantía.
8903 S 6.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1158
JUDICIAL
Rebaja del 25 por ciento
DE 5000
OVEJAS AL CORTE
En el partido del MONTE
Campo conocido por la antigua
ESTANCIA DE FERRERA
Perteneciente á la testamentaría de D. José J. Vega
BASE DE VENTA
75 cts. m|n. cada una
El remate se efectuará en el mismo campo
Donde están las HACIENDAS
EL DOMINGO 30
De Agosto
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la citada testamentaría las haciendas y enseres cuyo detalle es el siguiente:
Estancia: 2500 ovejas al corte, lienzos, estacones de ñandubay etc.
PUESTO AUGUSTO: 1100 ovejas, lienzos, estacones, etc., etc.
PUESTO CASADOS: 1400 ovejas, lienzos, estacones y un rancho de paja y barro.
Nota:—Los compradores tendran que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compren.
8819 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1164
De un espléndido
TERRENO
Con bastante edificio
CALLE
De INDEPENDENCIA
Números 215 y 217
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
28 y 3|4 vs. de frente
por 30 vs. de fondo
El barrio mas lindo de la ciudad
Lleno de magníficos edificios
CALLE ADOQUINADA
Con gas y aguas corrientes
A 8 cuadras de la Plaza
VICTORIA
Tramway en todas direcciones
No hay nada mejor en la capital
Base de venta
400 PS. M. N.
VARA DE FRENTE
EL EDIFICIO POR MUERTO
La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados
TÍTULO DE PRIMER ÓRDEN
EL DOMINGO 30
DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público este magnífico terreno con edificio, siendo su área de 28 y 3|4 varas de frente por 30 varas de fondo, y su edificio de 10 piezas de material, piso de tabla, dos patios embaldosados, algibe, cocina, etc., etc.
Como situacion no hay nada mejor, pues toda la cuadra está llena de familias conocidas y buenos edificios. Como terreno hay para hacer lo que se quiera, puesto que el tamaño da para todo.
Obsérvese que solamente se vende el terreno, el edificio va como si no lo hubiera.
BASE DE VENTA
Pesos 400 m|n. la vara de frente
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 2 1|2 o|o del importe de la compra como garantía.
8907 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1165
DE UNA PRECIOSA
CASA
Calle de Cangallo N. 1011
A tres cuadras del boulevard
CALLAO
Paraje altísimo—Barrio de primer órden
Tramway á la puerta
Edificio moderno—gran renta
8 vs. de frente
por 33 de fondo
BASE DE VENTA
4800 PS. M. N.
DA EL 1 1|2 POR CIENTO DE INTERES
EL JUÉVES 3
DE SETIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad situada en uno de los barrios mas preciosos de la ciudad, su terreno se compone de 8 varas de frente por 33 de fondo y su edificio en perfectísima condicion como para habitarlo, tiene 5 piezas, tres con pisos de tabla y dos de baldosas, cocina y demas dependencias, las paredes son medianeras, tiene grandes puertas á la moda, umbrales de marmol, pozo de rica agua, tirantes y alfajías de urunday, todas las puertas con contramarcos, gas en toda la casa, lindísimo frente, un gran parral, etc.
La casa es de edificacion moderna y se le ha hecho una gran refaccion como para no gastar un peso en muchos años.
TITULO COMPLETAMENTE GARANTIDO
LA VENTA ES AD-CORPUS
Ojo á la base
4,800 PESOS M. N.
NOTA—El comprador abonara en el acto de firmar el boleto 200 pesos m|n. como garantía.
OTRA—La casa está desocupada y los interesados pueden verla todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
8926 S3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1167
AL NORTE
De 2 buenas propiedades
CALLE DE
Azcuénaga 429 y 451
Entre las de
Córdoba y Paraguay
Espléndido terreno—buen edificio
GRAN RENTA
Barrio de inmenso porvenir
Las propiedades en esta altura valdrán el doble en el verano
20 vs. de frente
por 70 de fondo
10 VARAS DE FRENTE CADA UNA
BASE DE VENTA
3800 PS. M. N. CADA UNA
BASE REGALADA
Venta forzosa por division de condominio entre varios herederos mayores de edad.
Títulos completamente garantidos
EL DOMINGO 13
De Setiembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, estas dos buenas propiedades situadas en la calle de Azcuénaga entre las de Córdoba y Paraguay, con una área de terreno, cada una de 10 varas de frente por 70 de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina, algibe, pozo, cielo-rasos empapelados, etc.
Las dos son completamente iguales, así es que el detalle de una es para ambas.
La venta es obligatoria por division de herencia.
FIJARSE EN LA BASE
3800 ps. m|n. cada una
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto 200 pesos m|n. como garantía.
8936 S. 13
85--BOLIVAR--85

B. M.
Guillermo Gowland y Ca.
DE UNA
LINDA CASA
¡AL NORTE!
CALLE DE AYACUCHO N. 302
Entre Tucuman y Temple
Á UNA Y MEDIA CUADRA DEL COLEGIO NORMAL
Y Á TRES Y MEDIA DEL MERCADO
Nueva y en perfecto estado
SIN BASE
AL MEJOR PRECIO

EL DOMINGO 23 DE AGOSTO á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño y al mejor precio. El terreno se compone de 10 vs. de frente por 51 1|2 de fondo. El edificio consta de 6 grandes piezas, pisos de tabla de pinotea, cielo-raso de yeso, techo maderas duras y embaldosadas, cañería de gas, patios embaldosados, cocina con techo y piso embaldosado, letrina, pozo, resumidero, gran parral y árboles frutales, etc. Títulos de primer órden.
El comprador abonara el 5 o|o al firmar el boleto; por mas informes, Bolivar 7.
8919 23

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EL DOMINGO 27
De Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
De una CASA-QUINTA
DIVIDIDA EN 21 LOTES
ENTRAN DOS ESQUINAS
UNA DE ELLAS
CON EDIFICIO DE ALTOS
Con 14 piezas
Frente á la Plaza de Armas
Y Parque de Artillería
CALLE ENTRE-RIOS
ARMONIA
Y 2ª Caseros
Perteneciente á la testamentaría de don SEBASTIAN GHIGLIAZA y mandados vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo.

El edificio forma esquina y está construido en el lote Núm. 16 (del plano), es de altos y se compone de dos pisos, el PRIMERO consta de 7 habitaciones de material, los tirantes son de maderas duras, pisos de baldosas, escaleras de mármol, con pasamano de cedro. El SEGUNDO PISO se compone tambien de 7 piezas, cocina y letrina, todos de material asentados en mezcla de cal, los techos con sus tirantes de maderas duras, con dos hiladas de ladrillos y baldosa, todas las piezas están revocadas interiormente con buena mezcla, los pisos de los corredores son de baldoza, lo mismo el de la cocina y el cuarto de baño, los demas pisos de las otras piezas son de tabla machihembradas, todas las puertas de las cuatro fachadas tienen celosías.
UN LINDÍSIMO JARDIN
Con una fuente de manpostería revocada con mezcla de cal y arena, con su caño correspondiente y un depósito de hierro para agua, en terreno de 23 mts. 40 centímetros de frente al Oeste (calle Entre-Rios) por 43 mts. 40 centímetros de frente al Sud, calle 2ª Caseros.
TASADO EN PESOS
BASE DE VENTA
$ 5692 con 60 cents.
Los 5 lotes con frente á la calle de Armonia, se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 55 metros de fondo al Sud, (lotes señalados en el plano con los números 1, 2, 3, 4 y 5); tasados cada uno en la ínfima suma de—
$ 794 con 8 cents.
BASE DE VENTA
$ 529 con 82 cents.
El lote N. 6 del plano forma esquina y se compone de 13 metros 40 centímetros de frente al Norte (calle de Armonia), y 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, (calle de Entre-Rios.
TASADO EN
$ 946 con 90 cents.
BASE DE VENTA
$ 631 con 28 centavos
Los lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se compone cada uno de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, Boulevard Entre-Rios (frente á los edificios del Gobierno), por 43 metros 40 centímetros de fondo al Este.
TASADOS CADA UNO EN
$ 783 con 68 centavos
BASE DE VENTA
$ 522 con 45 centavos
El lote 15 tambien tiene el mismo frente y fondo, pero tiene un porton, un zarzo de fierro de 50 varas y una glorieta.
TASADO EN
$ 998 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 655 con 45 centavos
Los lotes 17, 18, 19, 20 y 21 se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, (calle Caseros), por 55 metros de fondo al Norte.
TASADOS CADA UNO EN
$ 865 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 577 con 11 cents.
Por planos á mi ESCRITORIO
PERÚ 141
Á LAS 2
NOTA—Tengan presente los interesados el paraje donde están situados estos terrenos, pues son los mas altos de todo el Sud, quedan á un paso de la Plaza de Armas, tienen pared á su frente, tiene jardín cada lote, y por último no olviden que la calle de Entre Rios se encuentra abierta y se está empedrando. Los interesados pueden tomar el tramway de Zeballos en comunicacion con Caseros y les deja á una cuadra. Tambien pueden tomar la calle de Entre Rios, derecho como un paseo y entonces se podrían convencer del gran adelanto del barrio del Sud, pues es preciso tener presente que todas las calles del Sud se están empedrando.
8871 S27

Eduardo Garcia
CALLE DE LA DEFENSA N. 72
DE UNA
ISLA
Situada á una y media legua del puerto del Tigre
PERTENECIENTE Á DON
JUAN PORTAL

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la capital de la Nacion, Dr. Molina Arrotea.
EL SÁBADO 29 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, se rematará á dinero de contado la referida isla por ejecucion seguida por cobro de pesos contra el Sr. Portal; la isla se compone proximamente de 600 metros, con frente á dos islas pertenecientes á D. Manuel Aguirre.
Poblaciones, tiene 4 piezas de maderas con techo de zinc, 1 cocina mas, 1 rancho con una habitacion y cocina techo de paja, muchos frutales de varias clases y montes de sauce y álamos. Está retasada en la cantidad de 1650 pesos nacionales; empezará la venta por las dos terceras partes de su tasacion.
8834 29